

## **Cabildos Culturales: DEL PAÍS VIVIDO AL PAÍS SOÑADO**

Es necesario que nos reconozcamos: tenemos que juntarnos y hablar. Para Chile es vital que la comunidad artístico cultural exprese sus sensibilidades y, especialmente, su visión del país deseado. Anhelamos la construcción de una realidad que permita que la cultura aparezca con toda su fuerza de participación, originalidad y generación de capacidades colectivas. Pretendemos forjar desde este reencuentro un espacio donde la cultura, el arte y el pensamiento tengan un rol fundamental en la vida diaria de la sociedad y el estado.

Nuestra percepción de los tiempos actuales nos indica la existencia de un modelo individualista de sistema social, en donde prima el *yo*. Desde esta condición se establecen relaciones con los otros sujetos, construyendo identidades e intercambiando símbolos y cosas. Este individuo vive en un mundo de lenguajes que provienen de otros seres humanos que le precedieron, de hablas que adquirió en numerosas etapas y que en algún sentido no han terminado de sucederse. Es a través de estos símbolos que recrea el mundo, lo conceptualiza, lo reproduce y lo interviene.

Es en este terreno que la cultura cobra real dimensión. Por su naturaleza misma requiere del *otro* en su proceso de existencia -creadora y constructiva- porque en última instancia es lo que somos: la suma de algo, la mezcla, la interdependencia. Sin embargo, cuando hablamos de mejorar nuestras vidas, lo que implica asumir la urgencia de contar con los demás, pocas veces le damos a la cultura el papel que debe tener.

Veamos: en los últimos años las posibilidades sociales de realización individual y colectiva se han expandido, pero el acceso a ellas se ha restringido. Asistimos al construcción de un mundo de infinitas posibilidades, pero con limitadas vías de ingreso y uso. Todo esto genera jerarquizaciones, clasificaciones y nuevas asignaciones de roles en la vida y en la existencia de la gran mayoría de los hombres y mujeres de este planeta. Algunas de estas dinámicas son progresivas y otras regresivas. La historia presente tiene más de una dirección posible.

Vivimos en un determinado territorio geográfico e histórico, somos herederos de ciertas tradiciones, hemos sido formados por procesos culturales, sociales y políticos que tienen que ver con nuestra nacionalidad, nuestra identidad y nuestra localización. Pero siempre hemos formado parte -desde nuestros orígenes- de corrientes más amplias del debate y de la creación. Lo local, lo nacional y regional, nos han dotado de hablas, sentidos y conceptos y nos han hecho contemporáneos a lo que se denomina la historia internacional o historia humana.

Chile está compuesto de diversas culturas, historias y realidades, algunas se han consagrado y otras sobreviven en los márgenes, todas son imprescindibles. También aquellas que se han mantenido fuera de los espacios oficializados pueden

arribar a ellos, para modificarlos. Así ha ocurrido más de una vez.

En la última década nuestro país ha experimentado un crecimiento económico sostenido en una tasa promedio de un 7%, significativamente superior a las cifras históricas de Chile. Nuevos y más de nuestros productos inundan los mercados del mundo. A pesar de los altos niveles de concentración de la riqueza, los ingresos de la mayoría de los chilenos y las chilenas se han visto mejorados. Sin embargo, quienes compartimos este maravilloso territorio vivimos en un estado individual y colectivo muy distante de lo que podríamos aspirar a identificar con la felicidad y armonía.

La reinstalación de la democracia en nuestro país y nuestra reinserción económica en los mercados mundiales, se ha dado en un tiempo de grandes y profundos cambios, tanto en el ámbito económico y político, como en el social y cultural. La globalización de la economía y de la información es una realidad que vivimos cada día. En minutos conocemos los sucesos relevantes ocurridos en cualquier otro lugar del planeta. Las imágenes del ataque aéreo a Irak o el terremoto en Colombia están en nuestros hogares en muy pocos minutos. También la crisis financiera en Brasil repercute de inmediato en nuestra economía y en el empleo de miles de compatriotas.

Las certezas científicas de varias décadas se desploman frente a los nuevos y veloces descubrimientos que posibilitan los avances tecnológicos. Realidades que sólo pudimos aceptar en obras de ciencia ficción -como la clonación humana- se hacen concretas y cercanas para cada uno de nosotros.

La explotación indiscriminada de bosques y los rasgos depredadores de nuestra producción, están generando profundos cambios climáticos que afectan nuestra salud, la producción agrícola y por ende el futuro de las nuevas generaciones. La producción cultural del mundo, en particular de los grandes centros desarrollados, inunda nuestro imaginario colectivo a través de las pantallas de televisión.

Vivimos una época que cuestiona profundamente nuestras certezas e identidades. Un tiempo que nos obliga a competir despiadadamente para mantener y mejorar nuestros empleos e ingresos. Ya no basta con los estudios básicos y medios; ya ni siquiera basta con el título profesional, estamos urgidos a sobre calificarnos académicamente para poder competir en el mercado laboral. Nuestro tiempo de ocio es cada vez menor, y es destinado básicamente al consumo de televisión.

Los profundos cambios ocurridos en el mundo y nuestras propias dinámicas nacionales, junto con otorgarnos posibilidades de crecimiento e integración, han contribuido a generar nuevas relaciones, caracterizadas básicamente por el individualismo y la soledad. Sentimos que cada uno vale en función de las condiciones materiales de vida que demuestre.

El valor como persona, el valor de la sabiduría y la solidaridad, el valor de la amistad

y el trabajo en común, están profundamente cuestionados.

Con estas consideraciones es que situamos a la cultura como punto de partida para recrear y reencantar colectivamente nuestra realidad. Las naciones y los países son procesos siempre inconclusos, son acuerdos históricamente gestados y son conceptos diariamente sometidos al cambio. Existen en la combinación dinámica de múltiples identidades, creencias y sueños. Los diálogos que tejen su existencia suponen el encuentro, el tiempo para conversar e implican el ocio creativo que reinventa el concepto, la forma, el género y la crítica. Consideran un tiempo que en su misma existencia es libre, que no acepta los disciplinamientos y encuadres, que se hace rebelde frente a la actitud impositiva de los poderes e incluso de los saberes cuando estos intentan dictar.

En Chile, para recrear e inventar nuevas posibilidades, las reflexiones y las prácticas culturales deben situarse en la lógica de los múltiples relatos, de los muchos lenguajes. Algunos tendrán que ver con nuestra historia como país, otros con el mestizaje de la región latinoamericana. Pero también, estarán presentes allí torbellinos más generales: mundiales y universales. Somos herederos y contemporáneos de ellos. Para actuar sobre nuestra existencia cultural debemos darnos la palabra y aprender a escucharnos.

El profundo convencimiento que tenemos sobre la riqueza del reencuentro y sobre las posibilidades de unión que genera el diálogo; la certidumbre de la necesidad de abordar los cambios y desafíos culturales a los que nos enfrentamos en el mundo de hoy; y la necesidad de compartir nuestras aspiraciones y sueños respecto del país que queremos para el 2000, es lo que nos mueve a invitarles a realizar juntos una apuesta de país: **cabildos culturales** en cada comuna de nuestro territorio, que concluyan en un **Encuentro Nacional de las Artes y la Cultura**.

¿Por qué Cabildos?. Este tipo de encuentros tiene una impronta libertaria, participativa y creativa. Se genera como algo nuevo que une comprometiéndose, a quienes actúan en ellos, a mejorar lo preexistente y a construir nuevos mundos posibles. El Cabildo de la Cultura y las Artes, es una invitación a asumir un riesgo colectivo para reposicionar lo cultural en los procesos sociales que marcan lo individual y lo colectivo en nuestro país. Esto se logrará con un largo proceso que tendrá distintos momentos y donde será necesario *arriesgar la palabra* nuevamente, como en otros momentos históricos, como otros hombres y mujeres lo hicieron.

## **NUESTRO PROYECTO**

Queremos contribuir a la participación ciudadana y la construcción simbólica y vivencial de un proyecto de país más hermoso, amable, equitativo y libre. Queremos aportar a un necesario debate, al encuentro con los otros, al reconocimiento de sueños comunes y compromisos básicos para que nuestras comunidades locales y el país en su conjunto camine en la perspectiva del Chile

que soñamos.

Este proceso tiene dos hitos fundamentales: el Cabildo Comunal y el Cabildo Nacional. Sin embargo, nuestra expectativa es que esta idea continúe el año 2000, para que las comunidades locales conozcan, reflexionen, se enriquezcan y hagan suyas las principales ideas fuerzas propuestas en el Cabildo Nacional.

Queremos generar espacios comunitarios de reflexión sobre experiencias y realidades culturales. Estimular la participación ciudadana en la formulación de propuestas programáticas en este campo al nivel local, regional y nacional, para situar a la cultura como un aspecto central del crecimiento de Chile, como una dimensión sustantiva del concepto de ciudadanía.

Queremos contribuir, con la activa participación de las comunidades locales, a la elaboración de una propuesta nacional de desarrollo cultural para el IIº Centenario de la República, que sea la expresión de un proyecto de país solidario y equitativo. Que dé fe del respeto y valoración de la diversidad, del reconocimiento efectivo a los derechos de los niños y las niñas y su condición de personas creadoras; que muestre un sentido libertario y estimulador de la creatividad e imaginación humanas; que exprese respeto a la individualidad y estimule el diálogo, el encuentro y la interacción grupal, con espacios y lugares adecuados para ello.

La cultura es un elemento sustantivo de nuestra identidad, definida por la UNESCO como el “conjunto de factores de tipo espiritual y sensible que caracterizan a la sociedad o grupo social”. Es, por lo tanto, la que nos permite reconocernos e identificarnos como herederos y portadores de un patrimonio común como nación y, a la vez, nos posibilita traspasar los límites que nos impone la geografía y la temporalidad. Nos permite además, acercarnos a otras culturas y grupos humanos, enriqueciendo así la visión de mundo, ampliando nuestras capacidades y ensanchando nuestros horizontes. Es también el ámbito en el que se generan e instauran los valores humanistas, y donde estos se transmiten de generación en generación, enriqueciéndose con la experiencia que a cada una de ellas le toca vivir, a sus formas de representar el mundo en el presente y el pasado.

Nuestra proposición recoge la tradición del cabildo colonial, entendido como la forma de organización y participación de los vecinos para administrar su ciudad, defender sus intereses y discutir aquellos aspectos fundamentales que tienen que ver con su bienestar.

Temporalmente y desde el punto de vista de su sentido, se hace parte de un conjunto de iniciativas gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a destacar el cambio de siglo y la entrada al tercer milenio denominadas: *Programas Año 2000*.

Coherentemente con nuestra idea de *ciudadanía cultural*, el conjunto de las personas que conforman las comunidades locales es convocado al Cabildo

Comunal. Estimamos relevante contar con la participación de los artistas, cultores locales, académicos, gestores culturales, dirigentes sociales y gremiales (juntas de vecinos, uniones comunales, clubes deportivos, organizaciones de adultos mayores, centros y organizaciones juveniles y dirigentes sindicales).

Para contribuir a una efectiva participación en el proceso de cabildo, se ofrecerá a las comunas y organismos convocantes, distintas propuestas metodológicas que, flexiblemente, respondan a las características de sus comunidades. Por otra parte, debemos hacernos cargo de las expectativas y deseos de intervención ciudadana que activaremos en estas instancias. En este sentido no se trata de crear un modelo único de participación posterior, sin embargo, es posible pensar que el Cabildo Comunal se instale como asamblea de civilidad. Que adquiera cierta periodicidad en su realización, constituyéndose en un interlocutor válido de la División de Cultura y el Ministerio de Educación, y también frente a la autoridad local y regional.

Reafirmamos la importancia humana del rito y la necesidad de acciones simbólicas del nuevo tiempo que se desea crear. En este sentido, convocamos a autoridades municipales, organizaciones y miembros de las comunidades a trabajar en la perspectiva de que **cada** Cabildo Cultural concluya con la plantación de los primeros árboles de la *Plaza de la Cultura Comunal*, en territorio otorgado por el respectivo Municipio o por el SERVIU, donde se comprometerán a crear un espacio de libre expresión destinado a manifestaciones artísticas y culturales.

El Cabildo Nacional, por su parte, debería concluir con la firma de la *Carta de los Derechos Culturales*, con el fin de incorporarlos posteriormente a la Constitución Política del Estado. Otro resultado significativo y necesario sería la instalación de la *primera piedra* del Centro Nacional de las Artes.

## DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

a) Temas ejes de Cabildos Culturales:

- El Chile que soñamos, el Chile deseamos
- La comuna que queremos
- Principales propuestas culturales para mi comuna
- Principales propuestas culturales para Chile (Carta de los Derechos Culturales)

b) Se distinguen tres grandes instancias de cabildo: comunal, especializada y nacional.

*1) Comunal: según el número de habitantes de cada comuna y sus características geográficas, el comité convocante deberá considerar la realización de un sólo cabildo comunal, o cabildos zonales o por localidades, para concluir en un cabildo comunal.*

- En cabildos comunales: son convocados en conjunto por División de Cultura del Ministerio de Educación, autoridades municipales, artistas y organizaciones culturales destacadas de la comuna. Son invitados a participar no sólo artistas y gestores culturales, sino también dirigentes de juntas de vecinos, unión comunal de juntas de vecinos, organizaciones juveniles, organizaciones culturales, organizaciones sindicales, clubes deportivos, medios de comunicación social, universidades, departamento de educación municipal y corporaciones municipales de educación. colegio de profesores comunal, representantes de iglesias, empresarios destacados en la comuna, etc.

- La cartografía cultural, instrumento de información cuantitativa y cualitativa de la realidad cultural del país preparada por la División de Cultura del Ministerio de Educación, estará disponible como instrumento básico para convocar efectivamente al conjunto de creadores y actores a participar en los cabildos.

- Para garantizar efectivamente el diálogo entre participantes del cabildo, y la formulación de propuestas, la División de Cultura propone una agenda temática y ofrecerá diversas metodologías de trabajo. Igualmente, sugerimos considerar los tiempos necesarios para su realización (jornada de dos a tres días de trabajo).

- La convocatoria de cabildo comunal, el proceso de preparación del cabildo, y la realización de este, debe contemplar un discurso y acciones culturales que den sentido a la propuesta, apelen al sentido más profundo de soñar en la posibilidad de mundos individuales y colectivos más hermosos y justos, a la necesidad de identidad en al diversidad, del encuentro con el otro, de valoración comunitaria del trabajo de los artistas, intelectuales y cultores en general. El teatro, la música, el folklore, la gastronomía, la danza, el cine, se hacen presentes esa semana o más previamente, asegurando que esas manifestaciones sean vivenciadas por el conjunto de la comunidad (esquinas culturales en cada localidad o zona poblacional de la comuna).

- En cada cabildo comunal, junto con la definición de propuestas de desarrollo cultural comunitario y del conjunto del país, los participantes deberán elegir democráticamente a su representante para el cabildo nacional.

- Las actas de cada cabildo comunal, más información de participantes y del proceso de cabildo, serán difundidas mediante un instrumento comunicacional denominado "CORRE LA VOZ". Este medio, preparado con el apoyo comunal y financiado por la División de Cultural, llegará no sólo a la comunidad expresada en ese número del "Corre la Voz" sino también al resto de las comunas.

- Se estudiará la factibilidad de que, con participación de audiovisuales locales o regionales, y el apoyo del área audiovisual de la División de Cultura, se realice un documental breve por cada cabildo cumulan, para conformar finalmente un documental de todo Chile a ser exhibido en el Cabildo Nacional.

- Se propone realizar los cabildos comunales entre los meses de Junio a

Septiembre, considerando los meses de Abril y Mayo como tiempos de preparación en cada región del país.

*2.- Cabildo Especial: Es necesario constatar la existencia de agrupaciones humanas especiales como los pueblos originarios, y artistas e intelectuales; los cuáles más allá que participen y por cierto sean convocados en los cabildos comunales, requerimos reconocerles como tales y recoger su reflexión y propuestas. En particular en el caso de comunidades originarias, la realización específica de cabildos de sus comunidades contribuye, además, a hacernos cargo de nuestra diversidad étnica y cultural, y la riqueza cultural que ello conlleva para el país. En el caso de los artistas de cada disciplina a nivel nacional y de intelectuales, debemos reconocer su especificidad y visión en tanto tales. Por ello, se convoca a cabildos diferenciados a: aymarás, mapuches, pascuenses. Igualmente a: músicos, cineastas y audiovisualistas, escritores, de las artes escénicas, de las artes visuales, como también considerar la realización de encuentros regionales y nacionales de intelectuales y artistas.*

Se propone realizarlos entre los meses de septiembre y octubre. Serán convocadas en conjunto por la División de Cultura, organizaciones gremiales de artistas y corporaciones culturales, organizaciones gremiales de artistas y corporaciones culturales, organizaciones sociales propias de los actores a convocar y autoridades regionales.

*3.- Cabildo Nacional: El cabildo Nacional debiera ser el espacio de diálogo cultural en la diversidad, de construcción de ideas fuerza y propuestas eje para el desarrollo cultural del país para el bicentenario de la República. Nuestro propósito es concluir con una Declaración de los Derechos Culturales o Carta de la Ciudadanía Cultural y las 10 principales iniciativas o propuestas culturales para el país. Estas, en acto de clausura, son suscitadas por participantes y también alcaldes, intendentes y las más altas autoridades de la república, como expresión de compromiso de la sociedad civil y el Estado en pro de la cultura.*

- Asisten: un representante de cada cabildo comunal, dos representantes de cada cabildo especial, alcaldes, parlamentarios, integrantes de Comisión de Educación y Cultura de ambas cámaras legislativas, representantes de organismos del estado que laboran en el ámbito de la cultura, artistas e intelectuales destacados en distintos ámbitos. (Alrededor de 600 personas).

- Son invitados especiales personas relevantes del país y del exterior, a inauguración y clausura ( sin perjuicio de que participen en toda la jornada): Premios nacionales de Literatura y Arte, de Historia y Ciencias, rectores de principales universidades, Secretario General de las naciones Unidas, Kofi Annan, el premio Nobel de Economía 1998 don Amartya Kumar, Director de la Unesco, Presidente

de la CUT, Presidente Colegio de Profesores, directivos de Asociación de Municipios, Alcaldes, parlamentarios. A la clausura se invita al Presidente de la República, en ejercicio y electo.

- Se realiza en enero del 2000, idealmente fuera de Santiago, en lugar que permita dos sesiones plenarias, y el trabajo en aproximadamente 10 comisiones. Igualmente debe considerarse alojamiento y alimentación para este importante grupo de personas. Lugares posibles: Valparaíso, usando infraestructura del congreso nacional, o por último Edificio Diego portales.

- En el marco de este cabildo Nacional, debe incorporarse programa cultural que exprese la diversidad cultural del país, para ello puede trabajarse la idea que las 5 zonas culturales de Chile se presentan como tales en dicho programa: con folklore, teatro, música, artesanía, bailes, gastronomía, literatura, etc.

Previo al cabildo nacional, se prepara informativo con actas de cabildos comunales y especiales, de tal forma que los participantes al cabildo nacional conozcan previamente el trabajo realizado por cada una de sus comunidades. Dicho documento tiene su concreción en un medio de comunicación simple y simbólico (históricamente) denominado “Corre la Voz”. Por cada comuna habría un “Corre la Voz” o bien uno de estos por región, incluyendo todas las comunas que la conforman.

Esta es nuestra propuesta. Ha surgido de muchas conversaciones con artistas y trabajadores de la cultura a lo largo y ancho de nuestro territorio. Es también una respuesta frente a la necesidad de participación de expresada por muchas comunidades y dirigentes social, llevar adelante este proceso y vivir esta hermosa experiencia colectiva de construcción a futuro, es responsabilidad de cada uno de nosotros.

Si todos y cada uno de los habitantes de nuestro país soñamos el país que queremos, el sueño puede convertirse en realidad.

**Dirección de Cultura – Mineduc**

**Enero de 1999**

**Cabildo Nacional de la Cultura y las Artes 2001**  
"A construir los sueños de Chile"

**I. Antecedentes**

Durante el año 1999 e inserto en uno de los lineamientos estratégicos de la División de Cultura del Ministerio de Educación –contribuir al proceso de descentralización–, se desarrolló un programa de participación ciudadana a lo largo del país, convocando a los habitantes de la nación a encuentros locales en torno a la figura del **Cabildo Cultural**, con el objetivo de fortalecer a los sectores de la sociedad civil, que en comunas, provincias y regiones están asociados a procesos artísticos, creativos e identitarios, y que como sabemos, muy pocas veces se logran expresar a través de los programas y canales institucionales. Este proceso venía a sistematizar la experiencia que hemos adquirido durante años, a través de los diversos programas que apuntan, entre otros objetivos, a estimular el protagonismo social en los territorios y así ayudar a diversificar y enriquecer la gestión de políticas públicas y financieras del sector cultural.

Esta primera experiencia iniciada hace dos años, ofreció la oportunidad de inaugurar un diálogo comunal acerca de la cultura, y su importancia en la vida y desarrollo de las personas, a través de distintos diagnósticos que transitaban desde el "Chile vivido al Chile soñado". Es decir, desde el Chile real, cotidiano, al Chile utópico o deseado, lo que se tradujo en una primera instancia en las "Propuestas para la comuna", y las "Propuestas para el país", para derivar luego, en la "Carta de los derechos culturales" y las "10 propuestas programáticas para la cultura de Chile", durante el primer Cabildo Nacional de la Cultura, realizado en Enero del año 2000.

Al observar el desarrollo de la política de Cabildos durante el año 2000, constatamos que su impulso territorial en cada una de las comunas, ha sido desigual y discontinuo, a pesar de que en varias partes del país los delegados han desplegado enormes esfuerzos. Por nuestra parte, reconocemos ciertas dificultades de estructuración interna, así como financiera, que nos hubieran permitido en éste período, apoyar el proceso de manera más decisiva. Sumado a ello, ha sido una virtual constante la falta de sensibilidad hacia desarrollar políticas culturales que involucren a la comunidad, por parte de numerosos gobiernos locales.

Hacia mediados del año recién pasado, se realizaron **Cabildos Interregionales** donde se logró reanimar a muchos de los delegados y en algunas comunas, arribar a una situación bastante más favorable para el desarrollo de propuestas culturales para las localidades, así como para el nivel regional y nacional.

Constatamos que una de las grandes conclusiones de los Cabildos Intrerregionales ha sido la percepción de que es necesario un mayor esfuerzo en recursos y una

mayor continuidad de las políticas que desde la División de Cultura, de manera directa, se abocan a los procesos de la ciudadanía cultural comunal. De hecho, esto implica un ajuste en el sentido de seguir asumiendo la política de cabildos hasta un período en el cual la nueva institucionalidad cultural, los mayores aportes del Estado a los procesos de creación y, especialmente, el fortalecimiento de la identidad, gestión y calidad de los procesos culturales en la comuna, permitan que se gane en protagonismo y capacidad de actuar como actor constituido y relevante en el desarrollo de la cultura en los ámbitos comunales y territoriales.

## II. Objetivo General del II Cabildo Nacional de la Cultura

Definir metas que fortalezcan la idea del ejercicio de la ciudadanía cultural, a través de la legitimación de los Cabildos en la persona de sus delegados y las comunidades que los apoyan. Para ello, se deberán acordar principios, así como líneas de trabajo claras y compromisos institucionales, que garanticen tanto la continuidad de los Cabildos como Programa, así como la legitimación de la voz y acción de los delegados, en tanto interlocutores válidos para la gestión cultural local.

## III. Metas específicas

1. Ampliar y fortalecer la **Red de Información Cultural** que sostiene el área de Descentralización de la División de Cultura, para promover la coordinación y cooperación del delegado de Cabildos con el encargado municipal de cultura, el jefe de cultura de la Seremía y otras entidades o agentes locales, contribuyendo así a la descentralización de la gestión y definición de políticas comunales y regionales. A la vez, reproducir y difundir ampliamente la información cultural de las comunas a través de una publicación, como mecanismo de difusión e intercambio de experiencias locales.
2. Elaborar **planes de acción con metas realizables**, a nivel regional, interregional y nacional.
3. Elegir **coordinaciones interregionales de Cabildos**, que canalicen la información y coordinen el quehacer de los cabildos comunales y regionales y sus representantes a lo largo del país.

## IV. Participantes

- a) Participarán en este segundo Cabildo Nacional con derecho a voz y voto:
- todos los *delegados comunales* que asistieron al primer Cabildo Nacional de la Cultura el año 2000.
  - todos los *delegados de cabildos especiales*:
    - delegados estudiantiles secundarios

- delegados de pueblos originarios
  - En aquellos casos, en que los delegados hayan hecho abandono de su cargo por motivos particulares, se eligieron nuevos representantes del ámbito comunal, de entre los que participaron en los Cabildos Interregionales durante el año 2000.
- b) Participarán en este segundo Cabildo Nacional con derecho a voz :
- Jefes de Cultura de cada región
  - 1 encargado de cultura municipal por provincia, con la sola excepción, por razones presupuestarias, de los del Área Metropolitana.
  - alcaldes, correspondientes a las comunas donde se realizaron experiencias exitosas
- c) Otros participantes que no pertenecen a la División de Cultura y que intervendrán como expositores :
- Servicio País
  - Asociación de Municipios
  - Mideplan FNDR
- d) como observadores:
- Representantes de las 3 culturas
  - Algunos asistentes al Seminario "Importancia y proyecciones del Mercosur cultural en miras a la integración".

## **V. Estructura y contenidos**

En lo general, el Cabildo Nacional de la Cultura 2001 se estructurará en torno a comisiones regionales y a plenarias. En el caso de aquellas regiones de mayor población y cantidad de comunas, deberán subdividirse excepcionalmente.

Los momentos temáticos serán:

- Evaluación
- Entrega de información y herramientas de gestión
- Planificación 2001
- Elecciones

## PROGRAMA

**Jueves 03 de Mayo**

**08:45 Inauguración**

**11:30-14:00**

### **1.- Evaluación anual del programa:**

Balance Cabildos año 2000-2001 y gestión local. A través de una mesa de trabajo, los delegados comunales y estudiantiles de cada región, compartirán sus experiencias con los jefes de cultura de la misma y con los encargados municipales de cultura que representan a las provincias.

**Modalidad:** *Trabajo en comisiones regionales*, guiado por una pauta, apoyado por un facilitador organizativo de la División de Cultura y por un delegado electo por el grupo, que oficie de redactor y como correo con las otras regiones y con la secretaría de redacción del Cabildo. (Este rol lo cumplirá hasta que culmine el Cabildo).

**Materiales:** Pauta #1

## **ALMUERZO**

**15:15-16:15**

### **2.- Presentación de 4 experiencias exitosas**

A lo largo del país los delegados han puesto en marcha la ciudadanía a través de distintas experiencias. ¿Cómo han logrado insertar su labor en la localidad, en el liceo, en sus comunidades étnicas?. Cuatro delegados nos narrarán brevemente las experiencias que han vivido al desempeñar su labor en sus respectivos territorios de acción.+-

**Modalidad:** *Plenaria* con posibilidad de consultas por escrito, depositadas en un buzón para su recepción y respuesta.

**Materiales:** data show/retroproyector/ficha/ buzón

**16:15-16:40**

### **3.- Presentación de la Red de Información Cultural y desafíos comunicacionales para el 2001-2002:**

Fortalecer la Red de Información Cultural del Area de Descentralización de la División de Cultura, de manera que se amplíe su uso hacia la recepción y divulgación de información local, para luego difundirla nacionalmente a través de una publicación, además de coordinar a los agentes culturales locales (bibliotecas, museos, etc.)

**Modalidad:** Plenaria, presentación de Bárbara Nash

**Materiales:** data show

**16:40-17:40**

### **4.- Intervención de los representantes nacionales del programa Servicio País y de la Asociación de Municipios:**

Existen actualmente una serie de iniciativas dedicadas a fortalecer el desarrollo

local a través del municipio o dirigidas directamente a la sociedad civil. Una de ellas es el Programa Servicio País que año a año destina profesionales jóvenes a distintas comunas para desarrollar proyectos o apoyar la gestión local en diversos ámbitos. De igual manera, interesa conocer las posibles perspectivas de cooperación, con la instancia que coordina a los municipios a nivel nacional.

**Modalidad:** Plenaria con posibilidad de consultas por escrito, depositadas en un buzón para su recepción y respuesta.

**Materiales:** Ficha de consulta.

## CAFÉ

**18:30-20:30**

**Película:** “Bastardos en el paraíso”.

## Viernes 04 de Mayo

**09:00-09:15**

**Discurso y video Región XIV**

**09:00-10:30**

**5.- Presentación de diagnóstico de la realidad chilena en relación a financiamiento y concursos:**

Presentación de una breve retrospectiva de la existencia de los fondos y

financiamiento para la cultura, en las últimas décadas en Chile. Se les recuerda a los delegados que tienen documentos referidos al tema, en sus carpetas. (Texto en data show y voz en off).

En una testera, distintos expertos, realizarán una breve exposición que

contemplará:

- Qué es el FNDR (A cargo de MIDEPLAN)
- Qué es el Fondo del Libro (A cargo del Fondo del Libro)
- Qué es el FONDART, con énfasis en FONDART Regional y su nueva área de iniciativas culturales de pueblos originarios.(A cargo del Fondart)

**Modalidad:** Plenaria con posibilidad de consultas por escrito, depositadas en un buzón para su recepción y respuesta.

**Materiales:** data show, ficha de consulta y buzón, documentos de apoyo en carpeta

**10:30-11:00**

**6.- Coordinación Interregional de Cabildos:**

Descripción de la propuesta de organización interregional de los Cabildos Culturales.

**Modalidad:** Plenaria, presentación de Patricio Rivas, con preguntas a través de ficha.

**Materiales:** data show, ficha.

**CAFÉ**

**11:30-14:00**

**7.- Planificación regional, interregional y nacional del periodo 2001-2002:**

Las comisiones trabajarán elaborando propuestas a través de una pauta que contempla la incorporación de algunas de las herramientas e información expuesta anteriormente: proyectos y financiamiento, Red de Información, Corre la Voz, alianzas con instituciones y personas, etc.

**Modalidad:** Se trabajará en comisiones regionales que llenarán una pauta de planificación que contempla definir metas, alianzas, financiamiento, plazos, etcétera.

1º etapa durante la mañana: sólo en esta etapa de *planificación regional*, los delegados especiales (estudiantes y pueblos originarios), funcionarán aparte.

**Materiales:** Pauta # 2,

**ALMUERZO**

**15:00-17:30**

2º etapa durante la tarde: En esta fase los delegados especiales se suman a sus regiones para participar en la elaboración de *propuestas interregionales y nacionales*. (Para coordinar las propuestas entre las regiones, se elegirá un mensajero, chasqui o werkén, que lleve las propuestas de su región y las comparta con las otras dos contiguas).

**Materiales:** Pautas # 3 y # 4.

**\*\*Los monitores deben recordar horario y modalidad de votación para el día siguiente\*\***

**CAFÉ**

**8.- Entrega de propuestas de cada región y elaboración de los votos**

Lo que a continuación se detalla, será trabajado por el equipo de redacción a

cargo de Bárbara Negrón y el redactor de cada región. La votación tiene como

objetivo resolver cuáles serán las prioridades de entre las propuestas del

programa Nacional de Cabildos, prioridades programáticas de la interregión y cuáles serán los mensajeros de cada región ante la instancia de Coordinación interregional.

De esta manera, los votos que el equipo redacción preparará contemplan:

- Propuestas prioritarias para un Programa Nacional a ser presentado al Presidente de la República durante la clausura.
- Propuestas para un Programa Interregional (se subentiende aprobado el Programa Regional en la reunión de la mañana del día anterior)
- Candidatos de la región, para ser mensajeros a la Coordinación interregional. (Se elegirá 1 delegado por cada 5 comunas)

**Modalidad:** Recepción de pautas con propuestas y candidatos de cada región, preparación y reproducción de los votos.

**Materiales:** Pautas, # 2, # 3 y # 4 y planilla de candidatos, computadores, fotocopadoras, planillas de votación con el listado de delegados con derecho a voto en carpeta de los monitores, estructura de los 13 tipos de votos.

## **FIESTA**

### **SÁBADO 05 DE MAYO**

**10:00-11:00**

**9.- Votación y procesamiento en el transcurso del cierre, entrega de los resultados.**

**Modalidad:** Votación en urnas/procesamiento de los votos y resultados en el transcurso del cierre, a cargo de monitores e informáticos.

**Materiales:** Carpetas con planilla de votantes por región, votos, buzones, planilla de recuento, data show.

## **CAFÉ**

## **CLAUSURA**

## **Carta a los Delegados de Cabildos**

Estimados amigos y amigas, delegados comunales, encargados culturales de los Municipios, de las Intendencias, académicos e invitados especiales:

Como señalé en mi intervención, hace alrededor de 27 meses, en una casa de la calle Carmen, en el número 340 -que en sí mismo es un espacio de gran simbolismo, ya que es la Peña de los Parra-, comentamos los sueños, las ganas, con la voluntad y la decisión de impulsar una política cultural desde las comunas, los barrios, las esquinas y las plazas, es decir, de los lugares donde transcurre parte importante de la vida de cada uno de nosotros. Formulamos esta iniciativa con la convicción de que lo local ha estado muy débilmente en el centro de las iniciativas culturales, a pesar que ahí conviven gestores, creadores, productores, intelectuales e innumerables personas sensibles a los procesos creativos. El propio concepto de Cabildo remitía a uno de los originarios movimientos de ciudadanos por la independencia latinoamericana; se trató, en su momento, de una palabra y un concepto potente, que hacía referencia a la libertad, a la dignidad y a la democracia.

Han transcurrido algunas semanas desde que pudimos encontrarnos cerca de 700 gestores, creadores, encargados de cultura, intelectuales y artistas, en el Segundo Cabildo Nacional de la Cultura.

Si en el Primer Cabildo -de enero del 2000- enfatizamos la propuesta alrededor de la imagen “del Chile vivido al Chile soñado” -al que existe potencialmente en nuestras capacidades, pero debe ser construido, conquistado y logrado-, en el Segundo Cabildo la tensión temática ha sido “a construir los sueños”, a lograr que éstos signifiquen como programas, como acciones, como propuestas, en definitiva, como procesos concretos, con resultados específicos y evaluables .

Junto con ustedes pensamos que, el concepto de construir o cumplir los

sueños, debiera expresarse en algunos esfuerzos bastante específicos, como serían muy esquemáticamente los siguientes:

- a) Dotar de continuidad y sentido de trabajo y realización a las asambleas comunales de cabildos.
- b) Diseñar una ruta de trabajo que permita cumplir el programa acordado por la asamblea comunal.
- c) Establecer acuerdos, acciones y programas con los Alcaldes, con los jóvenes del Servicio País, con las bibliotecas, liceos, corporaciones y empresas privadas, respecto a toda iniciativa donde se puedan conjugar estas voluntades, globalmente, o de una en una.

Sabemos que hemos arribado, colectivamente, a la concepción de que una política de cabildo comunal debe transcurrir y producirse resaltando algunos aspectos muy fundamentales de los procesos creativos, como son los siguientes:

- a) Recrear, consolidar e instalar, como ámbito de conversación los procesos de identidad comunal. Aquellos aspectos y rasgos que hacen diferente, distinta y singular a una comuna frente a otra y que se encuentran incrustados en las historias locales, grupales, en la biografía de sus creadores y en la forma en que esa comunidad comunal se ve y se asume a sí misma.
- b) Establecer un proceso de reconocimiento y preservación del patrimonio cultural, tangible e intangible, que existe en los territorios locales.
- c) Coordinar las acciones con una actitud abierta, que acepte la diversidad, el debate fraternal y cooperativo de todos quienes se comprometen con los procesos de la creación.
- d) Realizar foros, muestras, grupos de conversación, invitaciones a artistas y creadores, con el objetivo de lograr construir una situación dinámica de asamblea cultural, de foro transversal, que consolide la legitimidad de la cultura y que permita situarla como un ámbito de ciudadanía cultural, de creación colectiva y de cooperación comunitaria.

Resulta bastante claro que, para poder impulsar las iniciativas que hemos concordado, es necesario sumar voluntades, generosidades, disposiciones y capacidades. Los cabildos deben fortalecer su ductibilidad y potencia, para sumar fuerzas creadoras y lograr poner en juego a todos aquellos que, de muy distintas perspectivas, pueden en la comuna aportar lo suyo, por ello consideramos muy relevante los siguientes esfuerzos, en términos de vinculaciones y articulación de acuerdos:

- a) Hacia los creadores comunales, provinciales y regionales, invitándolos a trabajar con nosotros.
- b) Hacia las instituciones del Estado, la sociedad civil y la empresa privada.
- c) Hacia las radios y medios de comunicación.
- d) Hacia los grupos de creadores emergentes, que muchas veces quedan fuera de las iniciativas porque no se les abre suficiente espacio, nos referimos especialmente a los jóvenes.

Conviene recordar que desde estas reflexiones fuimos construyendo lo que podría denominarse *los rasgos de un delegado comunal*; concretando los contenidos, señalábamos que un delegado es :

- a) Un representante que responde a los suyos, que hace presente la opinión de las mayoría y las minorías, que respeta y hace respetar los acuerdos colectivos y se hace responsable por darle continuidad al funcionamiento del cabildo comunal.
- b) Es un gestor de propuestas, un diseñador de iniciativas, un articulador de posibilidades.
- c) Es un realizador de programas.

El territorio general, arquitectura en la cual se mueven estas sugerencias, se ubica en cuatro grandes niveles, que han sido parte de los debates desde el Primer Cabildo en adelante y que la experiencia ha ido depurando y refinando:

- 1.- El encuentro nacional y congreso de cabildos de todo Chile.

- 2.- La coordinación interregional, que la establecíamos a partir de los siguientes grupos: Coordinación interregión Norte con la I, II y III regiones; Coordinación interregión Norte-Centro, con la IV, V y VI regiones; Coordinación interregión Centro-Sur, con la VII, VIII y IX regiones; Coordinación interregión Sur, con la X, XI y XII y; Coordinación de la Región Metropolitana; estas instancias que han venido trabajando, deben construir programas de apoyo, coordinación y cooperación, para fortalecer los trabajos en cada una de las comunas comprometidas en estos grupos.
- 3.- Coordinación Regional, que se trata de la dirección más específica y singular de las iniciativas cabildosas en el territorio de una región.
- 4.- Asamblea Comunal.

Nos interesa resaltar que aspiramos -desde la División de Cultura del Ministerio de Educación-, a que, con todos ustedes transformemos a la comuna en un territorio de creación, libertad y solidaridad. Donde todos puedan expandir sus potencialidades y la comuna misma haga presente a todos los Chiles simbólicos, identitarios y creativos, es decir, un concepto de comuna que no se congela en una categoría exclusivamente espacial, sino que se ensancha hacia lo imaginario y lo artístico.

Para fortalecer esta aspiración conviene insistir en el concepto de democracia cultural, de ciudadanía de los derechos culturales, de “diversidad creativa”. Es decir, de aceptar las diversas propuestas, improntas y enfoques que desde el mundo de los creadores se gesta, trabajar con criterios que incluyan, que aumenten la espesura, que se arriesgan a lo nuevo, pero que también preserven y recreen lo ancestral, lo convencional y lo clásico; postulamos por esto, un concepto de democracia cultural como gestión de diferencias, a partir de un sentido de la identidad que discurre como proceso de libertad creativa, compartida.

Se ha hablado respecto a estos mismos temas (PNUD 2000), de un nuevo

acuerdo, de un nuevo pacto social creativo entre la sociedad civil y Estado.

Nuestros sueños, por ello, no son banales ni intrascendentes, son decisiones de la voluntad, que está con todos ustedes, para poder hacer de Chile, en el ámbito cultural y creativo, un territorio donde todos tengan un lugar y, un país donde la cultura sea uno de los factores fundamentales de su concepto de democracia, desarrollo, bienestar social y equidad.

Pero sabemos que, a pesar de lo que hemos avanzado, todavía hay un camino bastante largo por recorrer para que los Cabildos Comunales sean, efectivamente, instancias autónomas y articuladoras de la sociedad civil y del mundo creativo en los territorios.

El Segundo Cabildo Nacional viene a consolidar una idea o proyecto que, en su momento, le pareció a muchos abismantemente difícil, cuando no, completamente imposible de lograr que, lo que se crea artística o -en un sentido mas amplio- estéticamente, en la comuna, se haga presente como un proceso que debe ser considerado por las autoridades locales y nacionales; respetando su forma de ser y apoyándolos.

Si examinamos las propuestas de este Segundo Cabildo –nos referimos a las más votadas-, percibiremos que el énfasis ha sido el concretar, el producir y el realizar. Desde esta perspectiva quiero recapitular algunos otros de los puntos que también discutimos y concordamos en la plenaria; no se trata de elementos programáticos, sino de criterios que emanan de la experiencia y de las conversaciones con ustedes, pero permítanme partir por los compromisos de la División de Cultura, hay tres grandes compromisos que se inscriben en la lógica de fortalecer a las asambleas de Cabildos Comunales

a) El primero, es de realizar un curso de gestores culturales comunales, en enero del 2002;

- b) El segundo, es sacar una publicación de alcance nacional y de continuidad semestral, que recoja lo que va pasando y lo socialice para su conocimiento y discusión y;
- c) Lo tercero, es apoyar la realización de dos encuentros anuales de las coordinadoras interregionales de cabildos.

Por ahora es a lo que nos podemos comprometer con rigor, pero no es poco, si se observa los efectos que esto puede tener en la capacidad de aprovechar recursos y diversas posibilidades que existen para lograr que se cumplan los acuerdos comunales.

Por otra parte, enviaremos una carta explicativa a los diversos Alcaldes de Chile, con el objetivo de aportarles información respecto al alcance, naturaleza y sentido de los Cabildos, especialmente, cómo éstos pueden ser un factor muy importante en el desarrollo de sus propias políticas culturales; además, gestionaremos una reunión en los próximos días con la Asociación de Municipalidades .

En lo que respecta a los pasos inmediatos, sugerimos que cada uno de los delegados se reúna con su asamblea comunal y comente el Cabildo Nacional y se formulen ideas y propuestas para concretar los acuerdos. En un sentido complementario, es decisivo que se acerquen a los encargados de cultura comunales y a las diversas asociaciones vinculadas a los procesos de creación cultural y artística, con el objeto de construir redes y establecer canales de apoyo mutuo en todos los campos donde sea posible.

Por otra parte, también es importante coordinarse con los encargados de cultura de la División de Cultura de cada región, manteniendo con ellos una comunicación fluída y construyendo con éstos iniciativas compartidas que se expresen en el campo comunal.

El proceso de construcción de los Cabildos, con sus logros y dificultades, es ya parte de la historia cultural y creativa de nuestro país. Una de las consideraciones quizás más trascendentes y sabias que emanó de las comisiones, fue el asumir que el tiempo para que la política general de los cabildos se consolide y realice todas sus potencialidades, será de años. Esta no es una iniciativa que pueda realizarse globalmente en corto tiempo. También desde una perspectiva comunal Chile está en deuda con la cultura, han sido muchos los tiempos y los momentos en que la cultura fue tratada simplificadoramente, como algo que se agota en lo entretenido o, elitistamente, como un proceso que se expande al interior de la categoría de las Bellas Artes, sin considerar otro tipo de propuestas. La cultura es también lúdica y, por supuesto, se vincula a lo que se entiende convencionalmente como bellas artes, pero no se agota en estos dos conceptos, tiene que ver también con la recreación y reinención de nuestra vida, nuestro mundo y de nuestras relaciones con la sociedad y con la naturaleza, tiene que ver con reinventar, desde la sensibilidad, otros mundos posibles. Desde esta iniciativa sabemos que Chile es extraordinariamente potente, que en las comunas conviven creadores, jóvenes, pueblos originarios, folclor, tradiciones, nuevas formas vanguardistas, en fin, una amalgama creativa donde fermenta la inteligencia colectiva, la solidaridad, el respeto y la voluntad de no cejar en el propósito de construir un país más culto, diverso y gestador de nuevas propuestas.

**(2001)**

## **IV CABILDO NACIONAL DE CULTURA** **Ven, construyamos la paz**

### **Acuerdos Cabildos Nacionales de Cultura 2000-2001-2002**

#### **Antes de...**

El Cabildo Nacional de Cultura es el encuentro anual en que se dan cita todos los Delegados de Cabildos, representantes de organizaciones e instituciones públicas y privadas que se relacionan con el ámbito artístico y cultural del país, permitiendo generar un espacio de reflexión, intercambio de experiencias y elaboración de propuestas de acción para el fortalecimiento del desarrollo cultural local, regional y nacional, promoviendo a su vez, la participación de dichos agentes culturales en la definición de las políticas públicas en materia cultural.

Esta instancia es única y pocas veces vista incluso en otros lugares del mundo, en la cual cada comuna y región del país, es representada en un encuentro nacional por los propios ciudadanos, poniendo en común, sus ideas, sueños y realidades.

#### **I Cabildo Nacional de Cultura 2000, *Del Chile vivido al Chile soñado.***

El Cabildo Nacional de ese año reunió a cerca de 400 delegados comunales y especiales donde se produjo un encuentro nacional de experiencias de todos los rincones del país, los delegados se sentaron en mesas de trabajo (grupos de discusión), compartiendo y discutiendo sus vivencias desde una visión local hacia una nacional. Las conclusiones de los diversos grupos llegaron a un plenario donde se eligieron propuestas bajo la modalidad de un delegado comunal -un voto-, instancia que se tradujo en la redacción de la Carta de Ciudadanía Cultural y Diez Propuestas Programáticas para el Desarrollo de la Cultura en Chile.

#### **Acuerdos**

##### **Carta de Ciudadanía Cultural**

###### Primero

- La Constitución debe garantizar el respeto a la diversidad cultural del país, sin discriminación de ninguna índole (pueblos originarios, etnias, géneros, ideologías, religiones y opciones) propiciando su conocimiento, preservación, valoración, difusión y desarrollo.

###### Segundo

- La Constitución debe garantizar la preservación, protección, fiscalización del patrimonio ecológico y genético del país.

###### Tercero

- Cada chileno tiene derecho a gozar de la más irrestricta libertad de creación, participar en el acceso a las diversas expresiones artísticas y culturales, sin exclusión alguna por sexo, edad, opinión, etnia o visión de mundo.

#### Cuarto

- Todas las mujeres y hombres de nuestro país tienen derecho a la participación informada, plena y activa en la formulación e impulso de las políticas culturales que emanan de la sociedad civil, del Estado o de cualquier institución vinculada al desarrollo cultural de Chile.

#### Quinto

- El Estado debe garantizar la descentralización efectiva, real y equitativa de los recursos y la gestión de las políticas culturales.

#### Sexto

- El Estado debe generar y perfeccionar los mecanismos que permitan crear y ampliar los vínculos y actividades culturales con otros pueblos (considerando las zonas alejadas), realizando acuerdos, programas y diversos proyectos de intercambio.

#### Séptimo

- El Estado debe reconocer en su carta fundamental la existencia de los pueblos originarios y ratificar el convenio 169 de la OIT "pueblos indígenas y tribales".

#### Octavo

- Debe garantizarse por ley la seguridad social y laboral de los artistas, especialmente de los independientes.

#### Noveno

- La educación formal debe asumir e integrar la creación cultural y artística a las prácticas y programas e impulsar de manera especial las vocaciones e intereses de los alumnos y profesores en ese campo.

#### Décimo

- Todo ciudadano tiene derecho a acceder a la educación (básica, media y superior) de forma gratuita e igualitaria.

#### Décimo Primero

- El Estado debe garantizar que los pueblos originarios reciban una educación integral que considere las temáticas y las especificidades propias de su cultura.

#### Décimo Segundo

- Todos los chilenos tienen derecho a gozar de una infraestructura, idónea y eficaz, destinada a actividades culturales, que atiendan a las necesidades específicas de cada comunidad, a nivel de barrio, comuna, provincia o región, permitiendo su pleno uso, sin exclusiones ni discriminaciones.

#### Décimo Tercero

- Todos los habitantes de nuestro país tienen derecho a actuar acorde a sus principios y valores sin que ello altere la convivencia social.

#### Décimo Cuarto

- El Estado debe garantizar una legislación que promueva, proteja y fomente la creación de cada área específica del arte.

#### Décimo Quinto

- El Estado debe garantizar el fomento a la artesanía y la creación popular procurando el financiamiento necesario para su subsistencia.

En definitiva...

Tenemos derecho a alcanzar nuestros sueños, disfrutar del arte y la cultura, a encontrarnos

como hermanos y recuperar juntos, en nuestra vida cotidiana, la capacidad de asombro y la alegría de vivir. Tenemos derecho a exigir que el desarrollo material esté siempre al servicio del hombre. *En resumen, tenemos derecho a ser felices.*

#### **Propuestas I Cabildo Nacional de Cultura, Diez Propuestas Programáticas para el Desarrollo de la Cultura**

1. Formular una política nacional de infraestructura, la que obedeciendo a un concepto de desarrollo coherente con la realidad local, permita la creación, recuperación, habilitación, mejoramiento y mantención de espacios públicos adecuados y accesibles a todos, sin discriminación de edad, etnia o tipo de expresión identitaria, con un compromiso claro e ineludible por parte de la autoridad correspondiente.
2. Creación de un Ministerio de Cultura.
3. La institucionalidad cultural que se cree, (nacional, regional, provincial y comunal) debe ser descentralizada, contar con personas idóneas (elegidas por concurso), recursos propios y plena autonomía.
4. Institucionalizar los Cabildos Culturales, a modo de generar y mantener las instancias de comunicación, participación, difusión y evaluación del quehacer cultural local.
5. Formular una ley que financie programas de rescate, resguardo, difusión preservación y protección de las culturas locales, su patrimonio y tradiciones.
6. Modificación, perfeccionamiento y difusión de la Ley Valdés.
7. Aumentar los recursos y perfeccionar los sistemas de convocatoria y evaluación de todos los fondos culturales concursables, difundiendo, además, los criterios y mecanismos de evaluación, así como la selección democrática del jurado.
8. Aumentar y dar cumplimiento efectivo a la ley que posibilita a los municipios disponer de un fondo destinado a la cultura, haciéndolo intransferible.
9. Destinar parte del presupuesto nacional, que garantice la concreción de las 10 propuestas culturales para Chile, además de definir un mecanismo claro para su consecución.
10. Creación de liceos de artes y oficios con perspectivas laborales apropiadas a la realidad comunal.

## **II Cabildo Nacional de Cultura 2001, *A construir los sueños***

El 3, 4 y 5 de mayo del año 2001 se realizó en Santiago el II Cabildo Nacional, bajo el lema "A construir los sueños de Chile" que fue la propuesta de trabajo para analizar y debatir sobre las necesidades e inquietudes artístico - culturales de la comunidad de nuestro país. En esta oportunidad no sólo tratábamos de soñar sino también de concretar esos sueños. A esta reunión asistieron más de 500 personas, correspondientes a delegados comunales, artísticos, de culturas originarias, juveniles, municipales y la Región XIV, que se agruparon bajo la modalidad de grupos de trabajo por regiones, quienes concluyeron 26 propuestas que se llevaron a votación.

### **Acuerdos**

#### **Propuestas II Cabildo Nacional de Cultura**

1. Unificar criterios y recursos entre las instituciones públicas relacionadas con cultura.
2. Institucionalizar los Cabildos Culturales como organismos de Estado.
3. Exigir respuesta a las diez propuestas del Cabildo año 2000 y de la carta fundamental de la ciudadanía.
4. Que el Cabildo tenga reconocimiento -expresado en apoyo y recursos-, en tanto estamento comunitario independiente.
5. Crear el Ministerio de Cultura.
6. Que la SECREDUC de cada región destine y administre recursos para financiar gastos operacionales de los delegados de Cabildo.
7. Validar el Cabildo y la labor de los delegados.
8. Formar un consejo permanente de supervisión del proyecto de "Nueva Institucionalidad Cultural para Chile".
9. Regionalizar los recursos del Fondo del Libro al igual que FONDART.
10. Realizar Cabildos comunales trimestralmente, interregionales dos veces al año y uno Nacional cada dos años.
11. Que los municipios destinen financiamiento a los Cabildos para realizar actividades itinerantes comunales.
12. Modificar la ley de Municipalidades de forma que se destinen recursos para un plan de desarrollo cultural.
13. Asignar por Ley el 1% del Producto Geográfico Bruto para el desarrollo de las Artes y la Cultura y para las Bibliotecas Públicas.
14. Capacitar y formar en gestión cultural para los delegados de Cabildo.
15. Crear Bibliotecas y Mediatecas con las obras realizadas por chilenos en el extranjero.
16. Capacitar a los artistas en formulación de proyectos.
17. Impedir la construcción de conjuntos habitacionales que no respeten la identidad y el patrimonio cultural.
18. Crear la Casa de la Cultura en cada Región.

19. Fortalecer el financiamiento de proyectos culturales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
20. Integrar en los planes y programas obligatorios de la Educación Básica y Media, la enseñanza del Arte.
21. Formar una Red Nacional Juvenil para que los jóvenes se encuentren y organicen.
22. Realizar un Congreso Nacional de Pueblos Originarios que defina planes y estrategias de desarrollo artístico - cultural y proponga políticas públicas al Estado.
23. Implementar, para los delegados de Cabildo, un diplomado semi-presencial o a distancia, certificado por una Universidad chilena y patrocinado por la División de Cultura.
24. Que los Cabildos Culturales no se institucionalicen de forma que permanezcan como espacio de discusión.
25. Elegir un delegado por región, que junto a la División de Cultura, asistan a una reunión con la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento para dialogar de Institucionalidad y Cabildo.
26. Rebaja en las tarifas que involucren traslado de artistas y gestores culturales dentro del país.

### **III Cabildo Nacional de Cultura 2002, *Chile, uno y diverso, creación de todos***

En agosto del año 2003 se desarrolló el III Cabildo Nacional, por primera vez fuera de Santiago, en las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso, bajo la invitación a dialogar sobre "*Chile uno y diverso, creación de todos*". Este encuentro contó con una participación cercana a las 500 personas, entre delegados de cabildos comunales, delegados municipales, delegados de cabildos por disciplina artística, representantes de la región XIV, y observadores internacionales. Cada uno de ellos tuvo su propio espacio de discusión por mesas de trabajo, junto con plenarios cerradas y abiertas, teniendo como conclusiones finales una serie de propuestas según la representatividad de los delegados participantes.

#### **Acuerdos**

#### **Propuestas III Cabildo Nacional de Cultura**

#### **Delegados Comunales**

##### *Propuestas Locales*

1. Capacitar al delegado de cabildo a través de un "diplomado en gestión cultural" que debe ser promovido y financiado por la División de Cultura.
2. Establecer un fondo o presupuesto municipal fijo e intransferible para cultura.
3. Crear y/o articular redes y alianzas entre; cabildos, departamentos de cultura, DIBAM, DAEM, privados y medios de comunicación para potenciar y

fortalecer los movimientos culturales, el intercambio artístico-cultural y la creación y participación artística local.

4. Exigir que los municipios elaboren e impulsen un Programa Comunal Anual de Cultura con la elaboración de un presupuesto propio, donde el delegado de cabildo tenga participación en representación de la comunidad cultural local.
5. Institucionalizar los Cabildos Culturales, a nivel nacional y comunal, con recursos propios, que sean propositivos, autogestionados y evaluativos (por ejemplo, modificación ley N°19.418 de organizaciones de base territoriales).

#### *Propuestas Nacionales*

1. Modificar la Ley de Municipalidades y de Rentas Municipales, de forma que se destinen recursos para crear el Área de Cultura en cada municipio, que elabore Planes de Desarrollo Cultural considerando fondos de apoyo al Consejo Comunal de Cultura y Fondos Concursables.
2. Lograr la autonomía e institucionalidad de los cabildos culturales, los cuales serían convocados en su calidad de organismo consultor en la toma de decisiones sobre políticas culturales.
3. Proyecto de ley de reconocimiento y protección de los artistas y trabajadores de la cultura en el Código Laboral y aprobación del artículo N°169 del Convenio Resolutivo de la OIT sobre previsión y salud.
4. Que se realice una modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que obligue a que, al menos, el 1% del presupuesto municipal sea destinado a desarrollo cultural de la comuna.
5. La nueva institucionalidad cultural debe reconocer al delegado de cabildo y por medio de los departamentos de cultura regional, implementar un espacio físico para el funcionamiento del programa en cada comuna.

### **Delegados Municipales**

#### *Propuestas Locales*

1. Creación de los Consejos Comunales de Cultura, con amplia participación de la sociedad civil.
2. Realizar un Plan de Desarrollo Cultural, que se inserte en el PLADECO.

#### *Propuestas Nacionales*

1. Establecer en todos los municipios del país, la creación del Departamento, Área o Unidad de Cultura, cuyo cargo sea establecido por concurso público.
2. Crear la Comisión de Cultura, en todos los Capítulos Regionales Municipales, con equipos técnicos.

### **Delegados Artísticos**

### *Música*

1. Agilizar el Trámite independiente del proyecto de “Ley de Fomento a la Música Chilena”, tomando en cuenta las modificaciones propuestas por la mesa de trabajo de músicos de este cabildo.
2. Que el Estado chileno garantice a todos los estudiantes del país la formación y perfeccionamiento musical básico, y la oportunidad de realizar estudios superiores.
3. Transparencia en la asignación de recursos y designación de funcionarios públicos y municipales encargados de cultura.

### *Artesanía*

1. Establecer un espacio permanente al interior de la actual División de Cultura del Ministerio de Educación o la instancia correspondiente en la nueva institucionalidad, para el área de las artesanías reconociendo su calidad de patrimonio cultural y social.
2. Integrar el tema de la Artesanía a los planes de estudio escolares, como una herramienta de conocimiento y difusión de la propia cultura desde las bases.
3. Fortalecimiento de las identidades locales a través de la creación de espacios físicos y actividades permanentes que permitan valorar los logros alcanzados por las generaciones de artesanos.

### *Artes Visuales*

1. Que el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural se descentralice regionalmente en los ítems creación y becas, distribuyéndose y administrándose con criterios de equidad.
2. En cuanto a los representantes del mundo de la cultura que pasen a integrar tanto el Consejo Nacional como el Consejo Regional (Directorio y Comité Consultivo), se solicita que éstos sean elegidos por sus pares, mediante votación abierta entre asociaciones artístico culturales y, artistas y cultores no asociados, previamente inscritos en un registro establecido para tal efecto.
3. Establecer una política nacional de infraestructura para las artes visuales, mediante la creación en cada región del país de espacios especializados para la exhibición de arte contemporáneo, que permitan constituir un circuito de difusión nacional, con programación anual y recursos propios.

### *Folclore*

1. Crear instancias que permitan la formación y perfeccionamiento del recurso humano que pueda trabajar adecuadamente con los contenidos de la cultura folclórica o tradicional.
2. Abrir las posibilidades de difusión de la cultura folclórica o tradicional que dé cuenta de la diversidad sociocultural del país y de las distintas propuestas que ello significa.
3. En este cabildo se crea una red comunicacional interdisciplinaria entre folcloristas, para generar futuras instancias de reunión a nivel nacional.

### *Artes Audiovisuales*

1. Impulsar la conformación de polos de desarrollo audiovisual en todas las regiones del país, e implementar políticas y programas nacionales, regionales y comunales, orientados a mejorar las capacidades de gestión y producción, así como a incrementar los recursos destinados a la creación, producción y difusión del audiovisual, principalmente en las regiones del país con menor desarrollo en el área.
2. Promover como una prioridad ineludible del país la llamada “excepción cultural” para el sector audiovisual, en el marco de las futuras negociaciones que Chile lleve a cabo con países extranjeros con miras a la firma de Tratados de Libre Comercio. En este mismo sentido, cabe señalar la urgencia de que Chile participe de cualquier iniciativa tendiente a mantener la “excepción cultural” que actualmente se encuentra vigente en la Organización Mundial de Comercio, ante cualquier intento que pudiera llevarse a cabo por derogarla, en el marco de las próximas negociaciones que se llevarán a efecto en marzo del 2003.
3. Proponemos que la nueva ley de Institucionalidad Cultural, establezca como una normativa programática del Consejo Nacional de Cultura el diseño, implementación y ejecución de políticas y programas orientados a crear, fomentar y apoyar la distribución, la comercialización y la difusión de todos los productos culturales incluido el audiovisual, tanto en el territorio nacional y en el extranjero.

### *Danza*

1. Que la nueva institucionalidad cultural contemple un Departamento o Área específica para el desarrollo integral de la Danza atendiendo a sus especificidades como disciplina artística. Esta misma instancia debe replicarse a nivel regional.
2. Construir espacios para la Danza en el ámbito regional, concentrando en determinadas regiones del país polos de desarrollo con infraestructura adecuada permitiendo, de esta manera, equidad y equilibrio a lo largo del país.
3. Asignar los recursos necesarios para agilizar los planes y propuestas en todos los ámbitos en que se desenvuelve la Danza.

### *Literatura*

1. Se hace imperativa la creación del Centro Literario Regional, espacio capaz de congrega las distintas y diversas actividades relacionadas con la literatura, sin exclusión de aquellos organismos ya existentes, constituyéndose en el eje articulador de la información, gestión y difusión de las actividades literarias de cada región.
2. Se solicita expresamente a los Gobiernos Regionales instituir un Premio Regional de Literatura de carácter anual, cuya finalidad sea el reconocimiento a la trayectoria y excelencia literaria.

3. Se solicita expresamente la habilitación e implementación del Servicio de Registro de Propiedad Intelectual en cada Dirección Regional de Bibliotecas Públicas del país, que otorgue además, información oportuna y asesoría jurídica en todas aquellas materias que le competa, a fin de velar tanto por los derechos autorales, como por el resguardo de ellos ante el flagelo de la piratería.

#### *Teatro*

1. Se acuerda institucionalizar el Cabildo Nacional como una instancia permanente de generación de políticas culturales.
2. Que los indicadores utilizados para la distribución de los recursos concursables por medio del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural, sean netamente culturales y que provengan de una visión nacional del desarrollo cultural
3. Que se habilite, recicle y reutilice la infraestructura cultural regional para las actividades artísticas.

### **ACUERDOS INTERREGIONALES**

#### **Zona: NORTE**

**Regiones: I de Tarapacá – II de Antofagasta- III de Atacama**

Las siguientes propuestas involucran a las 3 de las regiones que integran la interregión. Se espera que ellas conformen el Programa de acción 2001-2002 de los delegados de cabildo de las regiones involucradas.

#### **Propuestas:**

#### **Total de adhesiones**

<b>15</b>	<b>Antofagasta “Sede del segundo Cabildo Interregional Zona Norte”</b>
<b>9</b>	Difundir las creaciones de las diversas disciplinas artísticas existentes en las regiones de la zona norte.
<b>7</b>	Generar un plan de trabajo entre las regiones de la zona norte, a través de la realización del Segundo Cabildo Interregional de la cultura.
<b>5</b>	<b>Generar espacios para encuentros de gestores culturales y artistas.</b>
<b>1</b>	<b>Rescatar la iconografía histórica del litoral de las regiones pertenecientes a</b>

la zona norte.
----------------

### ACUERDOS INTERREGIONALES

**Zona: CENTRO NORTE**

**Regiones: IV de Coquimbo – V de Valparaíso- VI de O'Higgins**

Las siguientes propuestas involucran a las 3 de las regiones que integran la interregión. Se espera que ellas conformen el Programa de acción 2001-2002 de los delegados de cabildo de las regiones involucradas.

#### Propuestas:

**Total de adhesiones**

<b>39</b>	<b>Fomento del intercambio cultural intercomunal, interprovincial e interregional a través de la realización de itinerancias de las diferentes manifestaciones artísticas.</b>
<b>16</b>	<i>Establecimiento de un circuito cultural denominado la "Zona de los Poetas" bajo las figuras de Gabriela Mistral, Pablo Neruda y Oscar Castro.</i>
<b>10</b>	<b>Creación de un fondo especial de carácter interregional destinado a financiar actividades artístico culturales.</b>
<b>2</b>	<b>Obtención de financiamiento para actividades artísticas no comerciales.</b>

### ACUERDOS INTERREGIONALES

**Zona: Centro Sur**

**Regiones: VII del Maule - VIII de Bío Bío – IX de la Araucanía**

Las siguientes propuestas involucran a las 3 de las regiones que integran la interregión. Se espera que ellas conformen el Programa de acción 2001-2002 de los delegados de cabildo de las regiones involucradas.

**Propuestas:**

**Total de adhesiones**

24	<i>Intercambio de expresiones artísticas y experiencias culturales entre las regiones de la zona.</i>
24	<b>Proyecto de rescate de la identidad histórica y el patrimonio cultural provincial e interregional a través de la cultura y del turismo.</b>
22	<b>Seminario para la formación y capacitación de los delegados como gestores culturales.</b>
10	<b>Generar una red que una las regiones que integran la zona centro sur (VII, VIII y IX)</b>
7	<b>Promover el desarrollo cultural y económico interregional</b>
4	<b>Coordinación de trabajo cultural que fomente la formación de talentos, genere un trabajo continuo y facilite espacios para creadores emergentes.</b>

**ACUERDOS INTERREGIONALES**

**Zona: Zona Sur**

**Regiones: X de Los Lagos – XI de Aysén – XII de Magallanes**

Las siguientes propuestas involucran a las 3 regiones que integran la interregión.  
Se espera que ellas conformen el Programa de acción 2001-2002 de los delegados de cabildo de las regiones involucradas.

**Propuestas:**

**Total de adhesiones**

<u>19</u>	<b>Programa de intercambio cultural interregional.</b>
<u>12</u>	<b>Producir muestra artístico - cultural itinerante para difundir lo más destacado de cada área, durante el año.</b>

<b><u>9</u></b>	<b>Creación de un Fondo Interregional de Cultura.</b>
<b><u>6</u></b>	<b>Seminario de capacitación en gestión cultural para delegados de Cabildo.</b>
<b><u>4</u></b>	<b>Plan regional comunal que permita la subdivisión de la provincia de Valdivia para fortalecer el trabajo cultural.</b>
<b><u>4</u></b>	<b>Feria estudiantil patagónica de desarrollo artístico, científico y social</b>
<b><u>3</u></b>	<b>Desarrollar instancias y planes de preservación y cuidado del medioambiente.</b>
	<b>Obtener rebaja en los pasajes aéreos que involucran el traslado de artistas y gestores culturales.</b>

### **ACUERDOS INTERREGIONALES**

**Zona: METROPOLITANA**

Se espera que ellas conformen el Programa de acción 2001-2002 de los delegados de cabildo de la Región Metropolitana.

#### **Propuestas:**

**Total de adhesiones**

<b>10</b>	<b>Creación de organismo con personalidad jurídica, de los delegados de cabildos, electos sobre la base de presentación de programas.</b>
<b>9</b>	<b>Crear un FONDART regional anual, para el desarrollo de las artes y la cultura en las comunas de la región</b>
<b>7</b>	<b>Creación de escuelas de gestores culturales para delegados de cabildos.</b>
<b>3</b>	<b>Implementación de Red Cultural Metropolitana, que facilite el intercambio artístico cultural intercomunal.</b>
<b>3</b>	<b>Creación de un Parque Cultural Intercomunal, con infraestructura habilitada para exposiciones y artes escénicas, que recupere el espacio público de cuatro comunas; Estación Central, Pudahuel, Lo Prado y Maipú.</b>
	<b>Facilitar el diagnóstico, desarrollo de propuestas y programa regional de Cabildos.</b>
	<b>Un cabildo itinerante interregional, para la realización trimestral de muestras artísticas en diversas regiones del país.</b>

### **RECuento DE PROPUESTAS NACIONALES**

## Total de adhesiones

Para cada propuesta

Propuestas:



<u>39</u>	Crear el Ministerio de Cultura.
<u>32</u>	Institucionalizar los Cabildos Culturales como organismos de Estado.
<u>28</u>	Que el Cabildo tenga reconocimiento -expresado en apoyo y recursos-, en tanto estamento comunitario independiente.
<u>22</u>	Asignar por Ley el 1% del Producto Geográfico Bruto para el desarrollo de las Artes y la Cultura y para las Bibliotecas Públicas.
<u>22</u>	Capacitar y formar en gestión cultural para los delegados de Cabildo.
<u>20</u>	Formar una Red Nacional Juvenil para que los jóvenes se encuentren y organicen.
<u>16</u>	Exigir respuesta a las diez propuestas del Cabildo año 2000 y de la carta fundamental de la ciudadanía.
<u>14</u>	Elegir un delegado por región, que junto a la División de Cultura, asistien a una reunión con la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento, para dialogar de institucionalidad y Cabildo.
<u>11</u>	Unificar criterios y recursos entre las instituciones públicas relacionadas con cultura.
<u>11</u>	Validar el Cabildo y la labor de los delegados.
<u>10</u>	Implementar, para los delegados de Cabildo, un diplomado semi-presencial o a distancia, certificado por una Universidad chilena y patrocinado por la División de Cultura.
<u>8</u>	Modificar la ley de Municipalidades de forma que se destinen recursos para un plan de desarrollo cultural.
<u>6</u>	Formar un consejo permanente de supervisión del proyecto de “Nueva Institucionalidad Cultural para Chile”.
<u>6</u>	Que los municipios destinen financiamiento a los Cabildos para realizar

	<b>actividades itinerantes comunales.</b>
<b><u>6</u></b>	<b>Realizar un Congreso Nacional de Pueblos Originarios que defina planes y estrategias de desarrollo artístico- cultural y proponga políticas públicas al Estado.</b>
<b><u>5</u></b>	<b>Que la SECREDUC de cada región destine y administre recursos para financiar gastos operacionales de los delegados de Cabildo.</b>
<b><u>5</u></b>	<b>Realizar Cabildos comunales trimestralmente, interregionales dos veces al año y uno Nacional cada dos años.</b>
<b><u>4</u></b>	<b>Que los Cabildos Culturales no se institucionalicen de forma que permanezcan como espacio de discusión.</b>
<b><u>3</u></b>	<b>Integrar en los planes y programas obligatorios de la Educación Básica y Media, la enseñanza del Arte.</b>
<b><u>2</u></b>	<b>Regionalizar los recursos del Fondo del Libro al igual que FONDART.</b>
<b><u>2</u></b>	<b>Capacitar a los artistas en formulación de proyectos.</b>
<b><u>2</u></b>	<b>Impedir la construcción de conjuntos habitacionales que no respeten la identidad y el patrimonio cultural.</b>
<b><u>2</u></b>	<b>Crear de La Casa de La Cultura en cada Región.</b>
	<b>Crear Bibliotecas y Mediatecas con las obras realizadas por chilenos en el extranjero.</b>
	<b>Fortalecer el financiamiento de proyectos culturales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.</b>

**TOTAL DE VOTOS EMITIDOS 276 votos**

## **IV CABILDO NACIONAL DE CULTURA “VEN CONSTRUYAMOS LA PAZ”**

### **INTERVENCION INAUGURACIÓN**

Excelentísimo Sr. Presidente, Sr. Presidente del Senado, Señores Ministros, Sres. Parlamentarios, Sres. Embajadores, autoridades que hoy nos honran con su presencia, queridas amigas y amigos delegados,

Hemos llegado al cuarto Cabildo Nacional de Cultura....

El camino que iniciamos hace ya casi cinco años, decididos a reencontrarnos en la participación común, se ha ido consolidando en una iniciativa que ha encontrado una respuesta entusiasta en la ciudadanía, logrando a través del tiempo un indudable impacto positivo en la reconstrucción del tejido social.

Múltiples acontecimientos y experiencias han ido conformando nuestro andar, dando alas a los sueños primeros y agregando a cada paso nuevos desafíos. Muchas y muchos se han ido sumando a este nuestro sueño colectivo, aportando su esfuerzo y compromiso constante.

Lo han hecho sin falsas expectativas o apuros inconducentes, sabiendo que se trata de una tarea que necesita mucha constancia y perseverancia en el tiempo para poder llegar a resultados visibles que estimulen y potencien el desarrollo cultural democrático de toda la comunidad nacional.

Las ideas fuerza expresadas en los Cabildos anteriores son una suerte de hitos que marcan la dirección y el sentido de nuestro caminar. Por eso estimo que es bueno recordarlas aquí...

Comenzamos el primer Cabildo con la invitación a ponernos en marcha desde el CHILE VIVIDO AL CHILE SOÑADO. Fue un llamado a reconquistar nuestra capacidad de soñar en una Patria diferente, equitativa y justa, acogedora para todas y todos, sin distingos o marginación de ninguna especie.

La respuesta a nuestra convocatoria demostró claramente que habíamos logrado sacar a la luz un anhelo profundamente arraigado en la conciencia ciudadana.

De allí salieron las primeras propuestas de iniciativas concretas y la carta de ciudadanía cultural que ha servido de base para la implementación de políticas culturales desde los organismos del estado, desde los municipios y desde diferentes organizaciones de la sociedad civil. Esa experiencia sigue teniendo un significado fundacional en el rescate de la participación social.

En el segundo Cabildo Nacional, instamos a comprometernos con decisión A CONSTRUIR LOS SUEÑOS DE CHILE. Era necesario dejar en claro que ese país soñado que habíamos propuesto como fin de nuestros deseos y esperanzas, no era una quimera, fruto de utopías personales o de visiones románticas de la realidad, sino que iba a ser posible de alcanzar a través de nuestro compromiso, personal y colectivo, con la tarea de construirlo entre todos.

Planteamos entonces la urgencia de unir voluntades tras el objetivo de la concreción de esos sueños en los que se iba forjando la imagen de una Patria más humana y fraterna, en la que todos y todas tuviéramos cabida como sujetos activos de nuestro desarrollo pleno y de nuestra propia historia.

En nuestro tercer Cabildo, se puso énfasis en el reconocimiento de un Chile pluricultural, de ese CHILE UNO Y DIVERSO que debe ser fruto de la CREACIÓN DE TODOS. Apelamos allí al respeto y a la "aceptación gozosa de las diferencias" que nos distinguen como seres únicos e irrepetibles y la destacamos como el eje sobre el cual poder fundar con mayor solidez nuestra aún joven identidad.

Definimos el diálogo como el pilar de la deseada y urgente convivencia armónica de la sociedad toda y la igualdad de oportunidades como la síntesis de una democracia plena que debemos edificar entre todos, sin exclusión alguna, apelando a lo mejor de nosotros mismos, en el compromiso cotidiano con los valores fundamentales de equidad, de participación y de justicia que le dan vida.

Hasta ahora, a lo largo de cinco años, hemos trabajado juntos, compartiendo éxitos y decepciones, sueños realizados y sueños por realizar. Hemos construido esperanzas forjándolas en la espera.

Hoy tomamos una vez más el hilo de este largo proceso, con la convicción de que el trabajo no ha sido en vano y que, con alegría, podemos reconocer en muchos compañeros de ruta un sincero y profundo compromiso de unidad tras el objetivo común del desarrollo armónico de nuestra sociedad.

Es apelando a esa conciencia, que decidimos hacer este nuevo llamado personal a todos y todas, no sólo a cada uno de los que estamos aquí reunidos, sino que a todo nuestro pueblo. Es a la comunidad entera que nos dirigimos cuando, desde lo más profundo, clamamos con fuerza: VEN, CONSTRUYAMOS LA PAZ.

Esta invitación a construir la paz no es en absoluto un llamado abstracto que no asume la cotidianeidad del acontecer en nuestro país.

Por el contrario, es porque asumimos responsablemente todo lo que sucede en nuestra sociedad, aquí y ahora, nuestros problemas diarios y las múltiples tensiones de la contingencia, que creemos indispensable esta instancia de reflexión que ponga el acento en la construcción del clima necesario para que podamos debatir

sin descalificaciones mutuas ni antagonismos inconducentes acerca de lo que nos une y lo que aún nos separa.

Además, el contexto histórico de los últimos acontecimientos que han enlutado nuestra convivencia como especie y el emblemático aniversario del último gran dolor de nuestra Patria, de hace treinta años, otorgan a lo que planteamos el valor de un imperativo ético que surge de nuestra propia conciencia y que es necesario poner en común con todos los que habitamos esta nuestra tierra en el fin del mundo.

### **Es el mandato de la construcción de la paz.**

Insisto: no pretendemos aquí seguir enarbolando livianamente el concepto aséptico y pasivo de la paz como ausencia de violencia.

No queremos llamar a evadir los inevitables conflictos que marcan nuestra vida personal y social, sino que a enfrentarlos con la razón y resolverlos a través del diálogo transparente y sincero, respetuoso y firme al mismo tiempo.

Convocamos a ser artífices de una nueva convivencia social basada en la memoria común y con una visión de futuro que no descansa simplemente en los éxitos macroeconómicos, sino que considere el desarrollo pleno de las personas como el patrimonio más importante que debemos cuidar y acrecentar.

Nunca me gustó el término “capital” humano para definir el tesoro más grande de un país o de una comunidad cual es su propia gente.

Me parece más propio y justo que instauremos el concepto del **patrimonio humano**, vivo y cambiante en el tiempo, riqueza verdadera que solemos despilfarrar sin el menor asomo de remordimiento o siquiera de preocupación.

Para poder acrecentarla, es indispensable crear un clima social que permita la difícil construcción de la paz. Como alguien lo expresara certeramente, es necesario **“declararnos en PIE DE PAZ”**.

Porque el lograr la paz no es fácil ni rápido. Los caminos que conducen a sus puertas suelen estar plagados de obstáculos, no pocas veces ficticios o creados por nuestra desidia o por nuestros propios fantasmas y temores.

Sin embargo, sabemos que sin la paz es imposible que una nación o una comunidad, por grande o pequeña que sea, logre un desarrollo pleno y sostenible en el tiempo. **Por eso y a pesar de todos los obstáculos que podamos encontrar en el camino, debemos instalar en Chile la cultura de la paz.**

Hay que tener una gran dosis de valentía, de arrojo y sensatez para lograrlo.

Me voy a permitir ser claro. No tengamos miedo de ver de frente lo que aún nos separa. Nuestra memoria reciente sigue herida y es lenta en cicatrizar. Mucho dolor aún no puede expresarse en el duelo necesario. Pienso que no es justo ni humano pedir el olvido de tanto daño que nos hemos hecho.

Lo que sí constituye un deber, es asumir el desafío de construir nuestro futuro mirando nuestro pasado reciente y lejano con ojos y almas limpias, pero sin dejar de lado la justicia necesaria.

Ella ha sido siempre indispensable para las víctimas y también para los responsables de los atropellos. La justicia es capaz de renovar la fe y la confianza perdida y es la más segura garantía de la verdadera paz.

El Papa Paulo VI nos recordaba hace muchos años que la Paz, así, con mayúscula, es obra de la justicia. Entendamos por fin que luchar por la justicia, no es fruto de odios o rencores, sino que, por el contrario, es ayudar a lograr más rápidamente la armonía social que todos los pueblos necesitan.

Pero, no es suficiente el tener ganas de hacer algo para que ese algo se cumpla. Como lo expresaba a sus compañeros de peripecias un personaje de la entrañable obra "Los payasos de la esperanza", ..."Con las puras ganas no alcanza"...

Cuando enfrentamos situaciones complejas y difíciles en las que necesitamos mayor claridad y decisión, siempre hay momentos en los cuales llegamos a una encrucijada en la cual se nos presentan diferentes caminos posibles. Es allí, cuando las certezas flaquean a pesar de que las ganas siguen tan intactas y más acuciantes que nunca. Surge entonces espontánea en nosotros una pregunta que quisiéramos fuera contestada inmediatamente por otros.

Es la misma que hace muchos años un niño, llamado José, dirigía a su abuelo analfabeto en un pequeño pueblo de Portugal, cuando el anciano daba por terminado un cuento de esos que el nieto le pedía incansablemente que contara. Usted, Señor Presidente, la recordó hace unos días al presentar el Premio Nobel José Saramago en el Palacio de la Moneda.

### **Y ahora... ¿Qué sigue?**

La anécdota del escritor termina aquí. No sabemos la respuesta del abuelo. Pero sí, me atrevo a imaginar cual debería ser la nuestra frente a la misma pregunta si queremos aceptar el desafío que nos plantea este cuarto Cabildo Cultural, cuando nos urge a construir la paz.

Seguirá un tiempo en que se nos exigirá mucho trabajo, todo lo que nosotros seamos capaces de entregar con nuestro propio esfuerzo y constancia, como país y como sociedad.

La historia nos ha demostrado claramente a través de los siglos que la paz es un bien muy escaso y que su valor se reconoce generalmente cuando la hemos perdido. Nuestra generación lo ha probado en carne propia, y para Chile es un quebranto que aún duele.

Allí están por lo demás, los últimos acontecimientos mundiales para recordarnos de manera cruda y directa, que es mucho más demoroso y difícil, ganar la paz que la guerra en los campos de batalla.

Miremos estos tres días de reflexión y trabajo en común como el inicio de una nueva etapa en la que aportemos con renovado entusiasmo toda nuestra creatividad para que la paz no siga siendo considerada una utopía inalcanzable o un concepto vago para uso de la demagogia primermundista.

Queridas amigas y amigos, los insto a perseverar en este ejercicio democrático. Los obstáculos antiguos y nuevos no deben mermar nuestra confianza en que es posible lograr lo que comenzamos a soñar hace cinco años. Si tenemos un deber ineludible que cumplir frente a las nuevas generaciones, este es el de entregarles un país unido en el recuerdo, sin falsos olvidos ni rencores ocultos.

Nunca me ha convencido eso de “la gran Nación”. Lo cierto es que somos un pequeño “lindo país esquina con vista al mar”. Sin embargo, tengo la absoluta certeza de que, si lo deseamos y nos armamos de “ardiente paciencia” podremos hacer que esta invitación de hoy, este “Ven, construyamos la Paz” sea, en un mañana cercano, una realidad cumplida en nosotros, en la comunidad de Chile y ejemplo en nuestra América.

Más de alguien podrá tildarme de iluso o, lo que es mucho peor para la sociedad de hoy, de soñador....

No tengo ningún pudor en reconocer que lo más seguro que tengo sigue siendo la riqueza incomparable de mis sueños que, incansablemente, me urgen a luchar por construir, en paz, un mundo mejor para que los postergados de siempre, los más pobres, puedan conjugar en sus vidas el verbo vivir y que en sus hogares también habiten la alegría y la esperanza.

Hoy, nos convocamos para comprometernos

A trabajar, no solamente aquí,  
A crear, no solamente aquí,  
A construir la paz,  
Con decisión y perseverancia,  
Codo a codo, juntos,

En cada rincón de nuestra tierra,  
Para hacer de Chile la Patria de todos, que todos soñamos.

**Girolamo**

**Claudio di**

Santiago, 15 de mayo de 2003

## LOS CABILDOS CULTURALES

Una experiencia chilena  
de ejercicio de **ciudadanía cultural**  
a través de la participación social

Claudio di Girolamo

19 de marzo de 2008

### BREVE PRÓLOGO NECESARIO

Queridas amigas, queridos amigos,

Muchos de ustedes me conocen y saben que soy alguien que llevo más de sesenta años tratando de desentrañar el misterio del arte a través del ejercicio de varias disciplinas, y que, hace algunos años, por extraños avatares de la vida, me vi, de improviso, en la inesperada situación de ser solicitado a “prestar” al Estado un tiempo considerable de mi existencia.

Desde el cargo de Jefe de la División de Cultura del Ministerio de Educación, traté de realizar en la práctica política algunos de mis sueños respecto a la cultura que, en realidad, son los mismos que han poblado desde siempre el imaginario colectivo acerca de un mundo más humano, construido por todos y para todos.

Acepté ese desafío “anómalo”, dejando temporalmente mi actividad artística y docente, porque me pareció importante poder dar un testimonio público de que los artistas nos comprometemos íntimamente con el aquí y ahora que nos toca vivir y que, llegado el momento, estamos dispuestos a entregar nuestras capacidades creativas también en el campo de la política.

Desde entonces, por dos sucesivos Gobiernos, fui confirmado en el cargo, lo que me permitió acumular una experiencia concreta, de casi siete años, en la planificación y ejecución de Políticas Públicas en el ámbito cultural.

Es por eso que me atreví a aceptar esta invitación de hoy, y compartir con ustedes algunos hitos de las búsquedas y encuentros que salpicaron esa rara experiencia en mi camino, en un relato que tendrá un poco de todo, aprovechando las facilidades que nos otorgan las nuevas tecnologías.

.Como viejo e incorregible teatrista, lo dividí en tres partes o actos, siguiendo el

“ortodoxo” esquema dramático aristotélico de presentación, nudo y desenlace...

Estructuré un primer acto como un punteo, leído a la manera de un breve monólogo reflexivo, un segundo, con textos improvisados, ayudado por un Power Point, y un tercero echando al ruedo un DVD documental...

Y aquí va, esperando de no abusar de su paciencia, el...

## **PRIMER ACTO: MONÓLOGO REFLEXIVO**

### **“Qué entiendo por Ciudadanía Cultural y Política de Estado en Cultura”**

Para comenzar, no está demás preguntarnos lo que realmente entendemos por cultura. De hecho, demasiadas veces la confundimos, de manera decididamente equivocada, con el concepto de arte.

Resulta que, afortunadamente no se trata de lo mismo.

Es indudable que el Arte es parte muy importante de la cultura, pero no es **toda** la cultura.

Personalmente, entiendo a la cultura como el proceso que desencadenamos al transformar nuestro entorno.

En su transcurso, al mismo tiempo, nos modificamos irremediabilmente a nosotros mismos, en nuestras conductas y en nuestra forma de pensar.

Por consiguiente, la calidad de esa determinada cultura dependerá exclusivamente de nuestra capacidad de entender nuestra relación con los demás y con el mundo cercano y lejano, como una unidad armónica que necesita constantes revisiones y cuidados,

### **En resumen: Cultura, entendida como Modo de Vida y Visión de Mundo**

El comienzo de este nuevo milenio, constituye sin duda un escenario de complejos desafíos.

Uno de ellos, es el saber en qué lugar situar la cultura a la hora de revisar la larga lista de las necesidades de los ciudadanos, que hay que satisfacer para poder acceder, como países y como comunidades nacionales, a un pleno desarrollo sustentable en el tiempo.

A ese respecto, tengo la convicción de que nuestras sociedades, inmersas en el

proceso actual de globalización que afecta a todos los países del mundo, necesitan, más que nunca, instalar la cultura como referente y eje indispensable de la viabilidad de sus propios proyectos de desarrollo en el largo plazo.

Este desarrollo de que hablo, no se homologa al simple crecimiento económico, sino que se refiere al logro de relaciones armónicas de convivencia ciudadana que dignifican nuestra existencia como seres humanos, y que están basadas en la creatividad, la participación y el respeto de la identidad en diversidad.

Pero, sabemos muy bien que esas constataciones y convicciones no aportan nada nuevo, si no van acompañadas de políticas y acciones concretas que contribuyan a construir un nuevo sentido de país y de nación.

Se hace necesario, entonces, aumentar y ensanchar en nuestras sociedades, el acceso a la cultura, no sólo en su goce si no y sobre todo en su creación, y convertirla en el vehículo más eficaz de inclusión social.

Sin embargo, en la actualidad, el concepto de desarrollo y progreso, asociado a la idea de modernización, ha sido distorsionado por un economicismo avasallador.

Seamos claros: el mundo de las cosas sustituye al de las pasiones y de la creatividad y pareciera ser que el fin último de un proyecto de nación se agota en el aumento de los volúmenes y el valor de sus exportaciones...

Las lógicas cosificadoras que hoy animan las prácticas económicas imperantes, han arrinconado la cultura y la han reconvertido en mercancía, barata o cara, según el vaivén de los mercados, transable en ellos como un producto igual a cualquier otro, entendida como un conjunto de “productos” efímeros y desechables, sujetos a la ley del marketing y del gusto consumístico del momento.

Es un hecho indiscutible que los pseudo-valores del éxito, la posición económica y la seguridad, se han instalado con fuerza en nuestras sociedades y nos presionan a adherir a sus propuestas para que nuestra existencia tenga validez y sentido ante los demás y ante nosotros mismos.

Frente a ellos, el concepto de cultura al que hago referencia, antepone la ética, la equidad, la solidaridad, la justicia y, ¿por qué no?, la belleza.

Definitivamente, la cultura sólo adquiere su verdadera dimensión y sentido cuando es asumida como **el espacio natural de la libertad en el cual tienen cabida y se desarrollan la imaginación, la creatividad y la participación de todos y cada uno de los ciudadanos.**

## **ESTADO Y CULTURA**

En muchas ocasiones, dentro y fuera de Chile, con una constancia que hasta

podría ser tildada de majadería, he reiterado que, para lograr un sostenido desarrollo cultural, hay que pasar de un concepto de **políticas de Gobierno** a otro que instale **políticas de Estado** en ese ámbito.

Es bueno precisar a lo que me refiero con ello:

Cada Gobierno legítimamente constituido tiene una determinada visión de prioridad de necesidades sociales, que depende de manera sustancial de la situación contingente en la que accede al poder.

Los planes que elabora y las acciones que emprende para darles satisfacción, siempre estarán presionadas por la urgencia del corto plazo, ya que su éxito o fracaso se juega en el tiempo muy limitado de su gestión.

Esto hace que, en el campo de la Cultura, en la inmensa mayoría de los casos, se elaboren y se pongan en práctica **políticas gubernamentales** de tipo reactivo frente a problemas muy específicos del momento y no se tenga en cuenta una mirada más propositiva y referida al largo plazo.

Por el contrario, aquellas políticas que se estructuran bajo la óptica de Estado, si bien incluyen propuestas en el corto plazo, ponen su énfasis en una apuesta decidida a largo plazo ya que el **Estado abarca todo el tiempo histórico que implica la realización de un proyecto de nación.**

No se ve restringido por las eventuales modificaciones que periódicamente se producen en la dirección del Gobierno y de las instituciones, por el simple hecho de que se construye sobre proyectos que se forjan y se heredan constantemente, de generación en generación, garantizando así la continuidad y congruencia de la existencia misma de un país.

Mucho se ha debatido acerca del rol que le compete al Estado en el campo de la cultura; por eso conviene consignar cuál es mi pensamiento al respecto.

Estoy convencido de que el Estado, en ese ámbito, tiene el deber ineludible de crear condiciones sociales favorables al pleno desarrollo de las capacidades creativas de todos los ciudadanos.

Debe promover y sostener las iniciativas que emanan de la sociedad civil allí donde, por diferentes causas, no se dan las mínimas condiciones para que ello ocurra. Por supuesto, no se trata aquí de promover una intervención del Estado que tienda a dirigir el proceso cultural, creando una cultura y estética determinada que indefectiblemente desembocaría en la instauración de una "cultura oficial". Está demasiado a la vista, el fracaso absoluto de tentativas parecidas a lo largo de la historia.

Lo que planteo, es una decidida acción, basada en un profundo sentido ético de responsabilidad, que permita no sólo garantizar sino que estimular la fluida

interrelación de las diferentes expresiones culturales y artísticas que emanan, de manera espontánea, desde los más diferentes estamentos de la sociedad, en un clima de absoluto respeto y de aceptación mutua.

Solamente así, podremos tener la certeza de trabajar para construir la tan mentada y suspirada identidad cultural de nuestro país.

**Pero, resulta que: la identidad no se busca, se encuentra.**

A este propósito, vuelvo a insistir en el hecho de que esa identidad, de que tanto hablamos y que sirve de bandera para las más descabelladas aventuras políticas, es un proceso muy lento, que puede durar el transcurso de generaciones enteras y que no acepta acciones voluntaristas para apurar su decantación.

Felizmente, la identidad cultural de una comunidad, cualquiera que ella sea, no se construye sobre un conjunto de individuos “**idénticos**” que se mueven por las mismas razones o por los mismos sentimientos.

Por el contrario, está formada por un conjunto de historias, memorias y acciones individuales y colectivas, fuertemente interrelacionadas e interdependientes, pero distintas unas de otras que, a través del tiempo, tejen una trama única, llena de complejidades.

Es sobre ese sinnúmero de bagajes biográficos y experiencias que tienen que ver con las más distintas raíces y recorridos, que esa trama debe lograr la indispensable **convivencia armónica entre las diferencias**.

Esa **con-vivencia** es un estadio al cual se llega después de varias tentativas de entendimiento mutuo, que demoran a veces varias generaciones, y no por medio de la imposición legal de una **tolerancia** apenas soportada.

Ella se logra solamente a través de la **aceptación gozosa** del aporte que significa el poder cotejar nuestra específica visión de nosotros mismos y del mundo, con otra distinta que nos trae nuevos parámetros de juicio para entender mejor la realidad en que estamos inmersos.

Por lo demás, es en ese permanente ejercicio de interrelación que se puede lograr estructurar lo que definimos como la **particular cultura de un pueblo**.

Quiénes son los llamados a practicar con constancia este ejercicio de interrelación y entendimiento, somos todos los ciudadanos que conformamos la sociedad civil. Es en el contexto de esa reunión de ciudadanos iguales en derechos y obligaciones, que se van gestando los sistemas de organización que rigen la armónica convivencia social que hace posible la existencia de nuestros países como

“Naciones”.

Me refiero, principalmente, al aparato del Estado, a la organización de la Sociedad Civil y a una de las más características y eficaces organizaciones de esta última: **la Comuna**.

### **La Comuna como espacio de creación de cultura.**

En la organización de la sociedad moderna, la Comuna ocupa un lugar primordial como núcleo de interrelación comunitaria.

En ella, no sólo se expresan todas las posibilidades de convivencia entre las diversidades que caracterizan a los distintos grupos humanos que habitan su territorio, sino que se estructuran iniciativas y mecanismos para dar libre cauce a la realización de las propuestas de sus **habitantes**.

A este punto, convendría recalcar el sentido más profundo que tiene el ser **“habitante”**

Muchas veces, el hecho de “habitar” un lugar se transforma, dentro del tráfago de la vida moderna, en apenas un accidente, ligado exclusivamente a condiciones sociales o económicas. Se convierte en un mero espacio físico determinado, reconocible y certificable como domicilio de aquellos y aquellas que necesitan establecerse, por algún tiempo en un lugar, para cumplir los requerimientos legales de una convivencia organizada.

Sin embargo, sería una torpeza negar que, **con el transcurso del tiempo, el habitar se transforma en una pertenencia, emocional e íntima, al lugar** que, elegido o no, se vuelve propio, con todas sus bondades y defectos.

La pertenencia a la que aludo, se construye a través del tiempo, paso a paso. No se improvisa, ni menos obedece a un exclusivo acto de la voluntad.

Se puede habitar una casa de cualquier estilo o tamaño, en cualquier parte, pero lo que transforma esas piedras o madera, o cualquier material de que esté hecha, en un **hogar**, es el lazo afectivo que se construye a través del uso del espacio y del vivir cotidiano las pequeñas historias y los sueños que transcurren entre sus paredes, que van tejiendo una relación de interdependencia acogida y vivida plenamente, con sus dolores y alegrías.

**Pertenecer, es en definitiva un acto de amor y de entrega.**

Con el barrio, **la Comuna** o con el país, nuestro País, sucede lo mismo. **Serán siempre lugares sin sentido, si aquellos que los habitamos no transformamos ese habitar en un “vivir en común”. En un “hogar” en el cual la co-existencia se transforme en una con-vivencia de participación activa e inclusiva, en la**

**que todos sean considerados en su dignidad de ciudadanos culturales.**

Si bien lo anterior podría aparecer como ética y conceptualmente correcto, tengo muy claro que todo concepto, por muy innovador o importante que sea, se vuelve letra muerta si no se hace carne en una práctica que pueda demostrar su validez motivadora y motora de cambio personal y social.

Es con este fundamento, que desde el retorno de la democracia, en Chile se viene tratando de rescatar e impulsar, especialmente desde la Comuna, y a través de las más variadas instancias innovadoras, la plena participación de la ciudadanía en la construcción de un **sentido de país**.

Entre ellas, destacó como fundamental, entre los años 2000 y 2003, la experiencia de los Cabildos Culturales

## **¿QUÉ SON LOS CABILDOS CULTURALES?**

### **SEGUNDO ACTO**

**“AQUÍ ESTÁN LOS CABILDOS”**

**La pantalla se ilumina con la primera diapositiva del power point**  
.....

**FIN POWER POINT comentado**

### **TERCER ACTO**

**Con desenlace inconcluso**

Pero, después de todo esto, surge la pregunta...¿qué pueden lograr despertar en cualquiera de nosotros unas pocas reuniones con “otros” en las que a lo más se pone en evidencia cuanto nos necesitamos mutuamente para tratar de entender adonde estamos y para adonde vamos?

Mejor, dejo que contesten este puñado de **“Cabildosos”**...

**PROYECCIÓN VIDEO “CABILDOSOS”**

**TERMINA VIDEO**

## **BREVE EPÍLOGO**

En el transcurso de los tres actos de mi intervención, he conjugado varias veces un verbo que, desgraciadamente, parece encontrarse en vía de extinción

**Ese verbo es: SOÑAR...**

Es, tal vez, una de los pocos subversivos que nos van quedando.

De hecho, los sueños siguen recluidos en la categoría de “peligrosos”, sencillamente porque no nos dejan tranquilos en la modorra de nuestra adaptación sumisa a los pseudo-valores del consumo y la seguridad del “tener”.

Ellos nos instan a seguir en el camino del riesgo y luchan dentro de nosotros para realizarse y cambiar nuestras vidas y la vida de tantos...

¿Saben?...Tengo la certeza de que un hombre, una mujer, un joven, un anciano o un niño que no sueñan, ya están muertos...Y, más aún... Que un país que no sueña, es un país sin alma...

Estoy convencido de que debemos rescatar en nosotros la capacidad de soñar, si queremos, de verdad, asumir el desafío de ser actores en la hermosa aventura de la construcción de una sociedad mejor.

·  
**¡¡¡¡.....CONTINUARÁ... ..NO DEJEN DE VIVIR USTEDES EL PRÓXIMO  
CAPÍTULO..!!!!**

**MUCHAS GRACIAS!!!**

# IV Cabildo Nacional de Cultura 2003

## Compromisos Ciudadanos Culturales

*Ven, construyamos la paz*



IV Cabildo Nacional de Cultura

## Información y Difusión

- Difundir el concepto de **Ciudadanía Cultural** y el **ejercicio de los Deberes y Derechos culturales**, a través de los medios de comunicación (reales o virtuales), y la coordinación de las distintas instituciones públicas y privadas presentes en la comuna (en especial aquellas ligadas al ámbito cultural: bibliotecas, museos, establecimientos educacionales y otros), asumiendo el delegado de cabildo el compromiso de avanzar en esta propuesta antes de la realización del próximo encuentro nacional.

# Información y Difusión

- Desarrollar nuestras habilidades y estrategias de difusión para generar conciencia de la **importancia de la cultura para la calidad de vida** de las personas y concertar a diferentes agentes (autoridades municipales, privados, etc.) tras el propósito de potenciar e incentivar las múltiples dinámicas culturales de Chile.
- Los asistentes al IV Cabildo Nacional se comprometen a asumir como ciudadanos culturales una actitud responsable, protagónica y exigente en la **búsqueda de información cultural**, tanto del área pública como privada, así como **difundir esta información a la comunidad**.

## Información y Difusión

- Las instituciones culturales participantes de este IV Cabildo Nacional se comprometen a **difundir e informar** respecto de los **instrumentos de gestión cultural disponibles**, que permitan la creación, el acceso y fomento de iniciativas culturales.
- Apoya la elaboración de una **política comunicacional por parte del Ministerio de Educación**, que sea eficiente y tenga seguimiento y evaluación, donde se difundan los acuerdos tomados en el Cabildo Nacional y que esta información llegue a todos los sectores de nuestro país.

## Coordinación y organización local

- Trabajar con la comunidad, estimulando la formación de nuevas organizaciones culturales, fortaleciendo las redes ya existentes, la **asociatividad y la autogestión cultural**, generando modelos de gestión y estructuración en el nivel local, resguardando la diversidad y el intercambio cultural.
- Estimular la sensibilización en las organizaciones e instituciones públicas y privadas existentes (Gobierno, Municipios, Consejos Culturales, Organizaciones Culturales, Universidades, ciudadanos culturales, etc.), sobre la **relevancia de la cultura** para el desarrollo local.

# Coordinación y organización local

- Promover el intercambio, apoyo y coordinación de los distintos agentes locales y regionales (municipios, gobiernos regionales, museos, bibliotecas, organismos privados, colectivos, etc.), para desarrollar acciones de apoyo y promoción de la actividad cultural permanente y en el corto plazo.
- Coordinar, promover y difundir las acciones culturales tendientes a fortalecer los acuerdos del IV Cabildo Nacional de Cultura, a través de una alianza estratégica entre la comunidad, municipio, delegados culturales, DIBAM, MINEDUC, y Bienes Nacionales.

## Continuidad de Cabildos

- Nos comprometemos a **potenciar y legitimar los Cabildos** como espacios de participación y ejercicio de la ciudadanía cultural, promoviendo una democracia participativa, y una mejor calidad de vida.
- Consolidar y potenciar desde bases comunitarias los cabildos culturales como **organizaciones autónomas**.
- Desarrollar **Cabildos con jóvenes** que permitan integrarlos, y que además puedan formular a través de éstos propuestas para la formulación de políticas culturales que canalicen sus iniciativas.

# Continuidad de Cabildos

- Facilitar la incorporación de los **establecimientos educacionales** al Programa Cabildos Culturales, a través de un delegado elegido por cada establecimiento.
- Hacer un Cabildo **al menos una vez al año** en cada comuna del país. Los delegado(a)s serán electos (o reelectos) anualmente.
- Promover la **realización de Cabildos en otras áreas** de la vida nacional, como economía, salud, etc.

# Consejos de Cultura

- Promover la creación de **Consejos de Cultura a nivel comunal y provincial**, integrados por agentes locales representativos de la comunidad, que desarrollen un **Plan Anual de Cultura** a través del cual se fomente la difusión cultural, las alianzas y redes de apoyo, consolidando así una política cultural comunal participativa.

# Patrimonio Cultural

- Preservar, difundir y rescatar el patrimonio tangible e intangible, la memoria e identidad local, creando programas que estimulen su conservación y mantención.
- Crear una **red de defensa del Patrimonio Cultural de Chile**, coordinada por la región XIV. Esta red además debería difundir los deberes y derechos del ciudadano cultural.

## Otros compromisos...

- Trabajar por la **ratificación del Convenio 169 de la OIT**, a través del trabajo de la ciudadanía organizada con el parlamento en todas sus instancias, con el objetivo de entregar herramientas a todos los agentes que intervienen en el proceso del desarrollo de la cultura, en aspectos tan importantes como: Pueblos Originarios y Derechos Laborales de los Artistas.
- Hacernos partícipes de las **estrategias de desarrollo regional y local** (p.ej.: PLADECO) desde diferentes instancias como: los delegados de cabildo, el Consejo Comunal de Cultura, mediante la vinculación y asociación de comunas afines (“territorios”).

## Otros compromisos...

- Contribuir al **fortalecimiento de la familia**, a través de la comunicación y convivencia pacífica.
- Dignificar el **trabajo artístico**, cambiando la idea en las personas de que el arte es gratis.
- Gestionar los respectivos parlamentarios regionales, que incluyan en la **Ley Municipal Renta II**, la inclusión o creación de las plantas de encargados de culturas y bibliotecas en todas las municipalidades del país.

## Otros compromisos...

- Desarrollar **estrategias de administración y optimización de los recursos disponibles**, como ejemplo mencionamos: contactos con la Región XIV (80 países, 1 millón de chilenos), proyectos Biblioredes, Fuentes de financiamiento cultural de Chile, crear redes de confianza, etc.
- Que los chilenos en el extranjero tengan **acceso a ejercer sus derechos civiles y culturales** e interactuar fluidamente con sus valores y tradiciones en pro de conservar su arraigo y sentido de pertenencia.

# ¡Gracias a todos!

Ven, construyamos la paz



IV Cabildo Nacional de Cultura

# CABILDOS CULTURALES

**Una experiencia chilena de participación social  
para la construcción de**

**CIUDADANÍA CULTURAL**

**(Girona 2008)**

# INTRODUCCIÓN

## ANTECEDENTES:

### CONSECUENCIAS DE 16 AÑOS DE DICTADURA EN CHILE

#### • **Tejido social deshecho**

- Miedo y desencanto
- Nula participación ciudadana
- Desconfianza mutua
- Temor a tomar responsabilidades

#### • **Migración política y económica de más de un millón de chilenos**

- Diáspora de patrimonio humano en plena actividad

# LA NUEVA DEMOCRACIA EMERGENTE

- Reconstrucción paulatina del tejido social
- Explosión de demandas
- Restauración de derechos y deberes
- Afirmación del ciudadano como "sujeto cultural"
- Los "PROSUMIDORES" de Cultura

# En ese contexto, los objetivos inmediatos de la iniciativa “Cabildos” fueron:

- **RESCATAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- **CREAR ESPACIOS E INSTANCIAS DE REUNIÓN Y REFLEXIÓN CONJUNTA**
- **FOMENTAR LA IDENTIDAD COMUNAL (VALORIZAR LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES)**
- **ENTENDER LA IDENTIDAD NACIONAL COMO INTERACCIÓN ÁRMONICA DE LAS DIFERENCIAS**

# PROGRAMA CABILDOS CULTURALES

- **SENTIDO:**

El programa Cabildos Culturales, busca crear las condiciones para el desarrollo de una Ciudadanía Cultural Democrática, con la Comuna, la Región y el País, bajo tres principios:

- **Vinculación con la comunidad y cultura local**
- **Promoción de espacios de expresión y participación**
- **Respeto a la diversidad**

# CARACTERÍSTICAS DE UN CABILDO

- **Constituirse en espacio permanente de encuentro, diálogo y desarrollo de las inquietudes y manifestaciones artísticas, sociales y culturales de la comunidad.**
- **Representar a la comunidad cultural y ser referente de los procesos culturales territoriales.**
- **Ser instancia de participación activa, a través de propuestas concretas y planes de trabajo, para el desarrollo cultural a nivel comunal, regional y nacional.**

# Estructura de los Cabildos

COMUNALES - REGIONALES - NACIONAL

## OBJETIVOS CONCRETOS

- 10  
PROPUESTAS  
PARA  
CHILE
- 10  
PROPUESTAS  
PARA  
LA COMUNA

## METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS ETAPAS

- Grupos de Trabajo
- Asambleas Plenarias
- Votación
- Selección de las  
propuestas más votadas
- Documento Final
- Elección del DELEGADO al  
Cabildo Nacional

# CABILDO COMUNAL

## POSIBLES LÍNEAS DE TRABAJO

- Articular redes de información y gestión cultural de su comunidad, para el desarrollo de actividades culturales y propuestas de largo alcance
- Gestionar proyectos que promuevan el desarrollo cultural
- Actuar como organización funcional, a través de personalidad jurídica, para postular a diversas fuentes de financiamiento cultural
- Aglutinar diversas agrupaciones culturales de una comuna, provincia o región, para trabajar en forma asociada con el fin de concretar un objetivo conjunto

**Las “IDEAS FUERZA”  
de los primeros cuatro Cabildos  
Nacionales realizados en Chile,  
en los años 2000, 2001, 2002, 2003**

- **DEL CHILE VIVIDO AL CHILE SOÑADO**
- **A CONSTRUIR LOS SUEÑOS DE CHILE**
- **CHILE, UNO Y DIVERSO, CREACIÓN DE TODOS**
- **VEN, CONSTRUYAMOS LA PAZ**

# ESCENARIO INDISPENSABLE para el éxito de los Cabildos

- **Compromiso del Ejecutivo con la iniciativa.**
- **Relación fluida con las autoridades, para el conocimiento de las demandas y para la implementación de las medidas políticas orientadas a la satisfacción de las necesidades.**
- **Equipo humano y técnico idóneo**  
complicidad con el sentido de la iniciativa  
organización y realización rigurosas

# CARTA DE LA CIUDADANÍA CULTURAL

Al término del primer Cabildo Nacional de Cultura; los delegados redactaron la

## **CARTA DE CIUDADANIA CULTURAL**

que fue aprobada por unanimidad en la asamblea final y que definía en 16 puntos los **derechos culturales** de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro País y que, al finalizar, declaraba:

# .... FINALMENTE....

**“...Tenemos derecho a alcanzar nuestros sueños, disfrutar del arte y la cultura, a encontrarnos como hermanos y recuperar juntos, en nuestras vidas cotidianas, la capacidad de asombro y la alegría de vivir. Tenemos derecho a exigir que el desarrollo material esté siempre al servicio del hombre...En resumen,**

**TENEMOS DERECHO A SER FELICES”**